



Universidad de  
**San Andrés**

**Universidad de San Andrés**

**Departamento de Ciencias Sociales**  
**Licenciado en Comunicación**

**La inclusión de diversidad en Disney**

La percepción de la audiencia sobre la representación de la diversidad en las películas  
infantiles de Disney

**Autora**

Pereira Aragón, Malena

**Legajo**

31421

**Mentor**

Belén Igarzábal

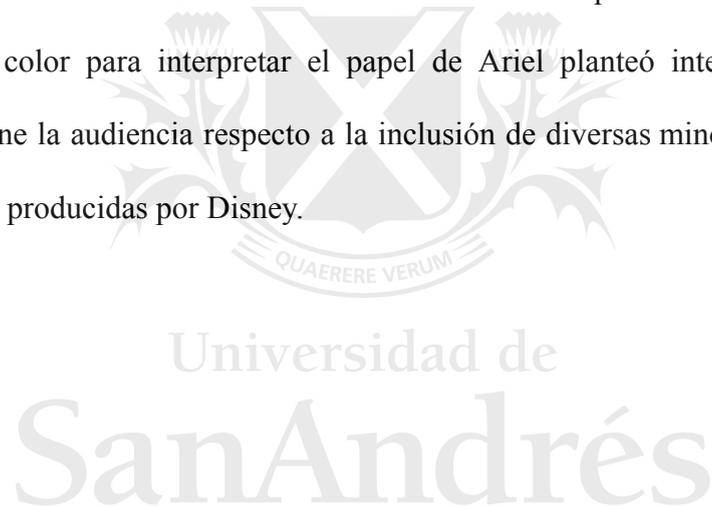
San Isidro

22 de diciembre del 2023

## **Resumen**

En los últimos años, se ha observado un aumento en la representación de la diversidad en películas dirigidas tanto a niños como a adultos. Este cambio se manifiesta en la inclusión de diversas etnias, orientaciones sexuales, clases sociales, entre otros aspectos, abarcando desde la temática hasta la elección del elenco. Como es común con cualquier transformación, esta tendencia ha generado controversias, suscitando opiniones divergentes tanto de aquellos que la critican como de quienes consideran que aún no es suficiente.

El anuncio del lanzamiento de la adaptación *live action* de la clásica historia de *La Sirenita* marcó un hito significativo en este contexto. A diferencia de la película original, la elección de una actriz de color para interpretar el papel de Ariel planteó interrogantes sobre la percepción que tiene la audiencia respecto a la inclusión de diversas minorías sociales en las películas infantiles producidas por Disney.



## **Índice**

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
Contexto de investigación	4
Problema de investigación	7
<b>Marco teórico</b>	<b>9</b>
Género y raza	9
Interseccionalidad	17
Diversidad cultural	19
Estudio de comunicación y género y raza	22
Psicología de medios	24
Sensibilidad intercultural	25
Convergencia	26
Cine	27
<b>Estado de la cuestión</b>	<b>33</b>
Impacto de la mera exposición y la teoría de la identidad social	33
Representación de roles de género	35
Identificación	37
<b>Desarrollo de la investigación</b>	<b>38</b>
Preguntas de investigación	38
Hipótesis	38
Metodología	38
Hallazgos	42
<b>Conclusiones</b>	<b>52</b>
<b>Discusión</b>	<b>55</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>58</b>

## **Introducción**

A fines del siglo XIX surgió la industria del cine y demostró ser un fenómeno que captó la atención de la sociedad, ya que su consumo y reconocimiento continuó creciendo a lo largo de las décadas de manera acelerada hasta establecerse como una de las principales dentro de la industria del entretenimiento. El cine es una gran herramienta para visibilizar comportamientos sociales y estereotipos, ya que aprendemos a convivir en una sociedad, en parte, a partir de lo que vemos en los distintos ámbitos y momentos de la vida.

Desde sus comienzos, la industria audiovisual se caracterizó por representar predominantemente a personas blancas y, mayoritariamente hombres en roles protagónicos, excluyendo en gran medida a otros grupos de la sociedad, como las mujeres, personas de otras etnias y orientaciones sexuales entre otros. La diversidad en la pantalla era limitada, reflejando una perspectiva jerárquica y binaria, representando a los hombres blancos heterosexuales como los dominantes, ya que eran ellos quienes controlaban mayoritariamente la industria. No visibilizar de manera equitativa, o directamente invisibilizar parte de la sociedad, puede tener un efecto grande en la representación de los distintos grupos y cómo es que las personas reaccionan frente a ellos.

Los grupos invisibilizados o estereotipados de la industria del cine que vamos a analizar en este trabajo son las mujeres, los pueblos originarios de América y los de África y la comunidad LGBTQ+. Estos grupos son considerados como minorías por su género, color de piel y orientación sexual y es por eso que no tienen los mismos privilegios y en algunos casos, los mismos derechos que la mayoría. Luego de décadas de injusticias, desigualdades, violencia y represión, cada grupo comenzó a luchar por la igualdad de derechos civiles. En el caso de las mujeres, la lucha comenzó en 1848 en Estados Unidos y ellas lograron firmar la primera convención formal sobre los Derechos de la Mujer. Esta lucha fue conocida como la

primera ola del feminismo y causó una serie de distintas olas que tenían como objetivo lograr la igualdad de derechos civiles y jurídicos.

En la segunda mitad del siglo XX, también en Estados Unidos, surgieron movimientos en pro de los derechos civiles, mayormente encabezados por individuos de color, estos esfuerzos tenían como objetivo alcanzar la plena igualdad civil y ante la ley. A pesar de que, legalmente, las personas de color fueron reconocidas como "libres" después de la victoria de la Guerra Civil en 1865, pronto se dieron cuenta que no eran tan "libres" y que la realidad no reflejaba esa igualdad ante la ley. Surgieron distintos grupos, entre ellos la NAACP liderado por Martin Luther King, quienes apoyaban los ideales de la no violencia y las vías legales para conseguir sus derechos. En 1964 lograron el Acta de los Derechos civiles, la cual prohibió discriminar a personas por su etnia, orientación sexual, sexo, religión y nacionalidad.

El movimiento LGBTQ+ moderno comenzó a principios del siglo XX, es un colectivo internacional que organiza marchas, desfiles y manifestaciones en todo el mundo, con el fin de luchar por la igualdad de derechos de las personas miembros de la comunidad y hacer visible la violencia que sufren por su orientación sexual. El colectivo LGBTQ+ se focaliza en la lucha por la identidad de género y sexual y agrupa a todos los individuos, identidades y comunidades, que no se identifican o que no se sientan representados por la norma del binarismo de género: hombre y mujer, otorgados por sus órganos reproductorios y sexualidad heterosexual.

A partir de ese momento es que las cuestiones de igualdad de derechos humanos comenzaron a cristalizarse y cobrar mayor atención en la sociedad y los gobiernos. Sin embargo, sigue existiendo la discriminación y la violencia hacia estos grupos y se puede ver con la creación de nuevos grupos y movimientos que surgen por situaciones actuales de violencia y

discriminación. En el 2013 surge *Black Lives Matter* (BLM) , un movimiento que comenzó en Estados Unidos y hoy en día es internacional y tiene como objetivo luchar por los derechos de las personas afrodescendientes. Este se hizo viral en las redes sociales luego de la trágica muerte de George Floyd, en manos de la policía de Minneapolis, sin razón alguna, ya que Floyd no presentaba ser una amenaza para la policía ni para las personas alrededor. El movimiento *Me Too*, comenzó en el 2017, con el objetivo de visualizar el abuso y acoso sexual que sufren principalmente las mujeres en la industria audiovisual. Este luego se volvió el movimiento internacional para luchar contra el acoso y el abuso sexual hacia las mujeres.

En Argentina y Latinoamérica también comenzaron movimientos de esta índole, como el movimiento *Ni una menos*, en el 2015, el cual tiene como objetivo visibilizar la violencia por motivos de género y el colectivo de Identidad Marrón, quienes buscan debatir y encontrar respuestas sobre el racismo estructural en Latinoamérica. En Argentina, por ejemplo, surgieron leyes y debates con el fin de garantizar la diversidad tales como: el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión de ENACOM/INADI/Ministerio de las Mujeres, Género y Equidad, que busca el cumplimiento de tratados y leyes internacionales con respecto al tratado de casos mediáticos de violencia de género, salud, discriminación, xenofobia, niñez y adolescencia. La Declaración de Chapultepec, que defiende la libertad de expresión y prensa, los Principios de Yogyakarta, que orientan la aplicación de la legislación internacional en derechos humanos sobre la diversidad sexual, el organismo Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, que tiene como objetivo lograr que los derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

Las redes sociales tuvieron un gran impacto en todos estos grupos, ya que no solo las visualizaron a nivel mundial, sino que también lograron convocar a más personas, no necesariamente miembros de la minoría, sino personas que quieren mostrar su apoyo a la causa.

Al convertirse en movimientos sociales, estas luchas comenzaron a aparecer de manera más punzante en las agendas políticas, en campañas publicitarias, etc. No es sorpresa entonces que la industria audiovisual también busca acomodarse frente a los nuevos paradigmas y necesidades sociales. En los últimos años podemos notar un aumento de personajes, narraciones y actores pertenecientes a grupos minoritarios. Además, los movimientos sociales nombrados anteriormente tuvieron un impacto legal, ya que se comenzaron a desarrollar políticas públicas, leyes y observatorios alrededor del mundo con el fin de estudiar y comenzar a garantizar la inclusión de la diversidad en las pantallas.

El objetivo principal de esta investigación es entender si los consumidores están satisfechos con la inclusión de la diversidad en las producciones audiovisuales de los últimos años. Para lograrlo, primero tenemos que establecer si la sociedad nota un cambio en las películas, en segundo lugar, si ese cambio es sobre las representaciones de género y etnia y por último, si consideran que el cambio es positivo o negativo. Así luego podemos entender si las audiencias están conformes con las representaciones de diversidad en las películas.

El problema que plantea la tesis es que en los últimos años, la industria audiovisual comenzó a incluir narraciones, representaciones y elencos más diversos, pero muchas de estas fueron controversiales por distintos motivos. Por ende, nos pareció interesante estudiar cómo es que las audiencias perciben la diversidad que la industria muestra en sus producciones. Si las grandes compañías de Hollywood, las cuales son poderosas e influyentes, quieren representar a las minorías, estos tienen que lograr que sus observadores estén a gusto y que pueda tener un impacto positivo. Es por esta razón que nos parece importante entender cómo los consumidores reaccionan y perciben estas películas.

Esta primera fase de la investigación nos sirve como escenario introductorio donde contextualizamos los temas fundamentales, delineamos los objetivos específicos y definimos

el problema que buscamos abordar. La segunda sección ahonda con más profundidad los conceptos clave que serán desarrollados, permitiendo así una conducción consciente de la investigación y sus resultados. Luego, decidimos analizar investigaciones previas relacionadas con nuestra temática ya que nos introduce diversas preguntas y métodos que sirven para mejorar nuestro enfoque. En la cuarta sección, detallamos la metodología seleccionada, optando por una cuantitativa a través de encuestas y presentamos nuestra hipótesis, la pregunta de investigación y las preguntas secundarias derivadas de ellas. Las secciones quinta y sexta revelan los resultados de las encuestas y abordan áreas de mejora identificadas durante el proceso de investigación. Finalmente, la última sección concluye nuestra investigación, presentando los resultados finales y destacando las implicaciones significativas.



## **Marco teórico**

### ***Género y raza***

La sociedad occidental moderna está profundamente atravesada por distintas categorías las cuales, a cierto punto, rigen nuestra realidad. Cuando algo es categorizado, es porque surge de una necesidad de diferenciar entre distintas cosas y de organizarlas en base a algún criterio. La palabra “categoría” se puede definir como grupos que se forman luego de una clasificación basada sobre ciertos criterios<sup>1</sup>, algunas de estos pueden ser el género, la etnia, clase social, religión, corporalidad, sexualidad, entre otras.

De Lauretis (1996) define el concepto de “género”, utilizando diferentes proposiciones:

“1) el género es una representación, que sin embargo tiene implicaciones concretas en la vida material de los individuos, 2) la representación del género es su construcción (como evidencian la historia del arte y la cultura occidental), 3) la construcción del género continúa hoy no solo en los medios, la escuela, la familia y otras instituciones, sino también en la comunidad intelectual, la teoría y el feminismo, y 4) la construcción del género es también afectada por los discursos que lo deconstruyen.” (p. 9).

Es decir, la idea de “género” y que todas las personas de la sociedad debemos tener un “género” marcado por ciertas cualidades, es una construcción social que simboliza las diferentes sexualidades, otorgándoles un conjunto de prácticas y discursos culturales y sociales (Laguarda, 2006). Al ser una construcción social, esta no se basa en características biológicas, físicas, hormonales, etc., sino que se agrupan en los distintos géneros en base a prácticas, creencias e ideas sociales y culturales.

---

<sup>1</sup> Definición tomada del diccionario Oxford Language

Como consecuencia de la construcción del género, surgieron los roles de género. Como lo dice la frase, estamos hablando de los distintos roles que tiene cada uno de los géneros en nuestra sociedad, las distintas responsabilidades, oportunidades, limitaciones, discursos, etc. En nuestra sociedad moderna occidental las mujeres están a cargo del aspecto privado de la vida, responsable del hogar, los niños, la educación y la limpieza. No ocupan roles de poder, ni liderazgo, ya que esos roles son ocupados por hombres. Ellos están a cargo del ámbito público, de la política, de la toma de decisiones. Esta estructura social es reproducida, y a su vez legitimada gracias al patriarcado, el cual mantiene a los hombres en el poder, sosteniendo este esquema que parece natural y universal, pero en realidad es una construcción social.

Un claro ejemplo de cómo es que este se sostiene y reproduce es la desigualdad en la distribución del cuidado y tareas domésticas, estas no solo causan la brecha salarial entre hombres y mujeres, sino que también feminizan la pobreza. La colección XYZ (2021) del Ministerio de la Mujeres, Géneros y Diversidades de Argentina, publicó los resultados de su investigación que muestra que “Las mujeres realizan el 76% de las tareas domésticas no remuneradas y les dedican un promedio de 6,4 horas diarias. El 57,9% de los varones participa de este trabajo y ocupan 3,4 horas de su día.” (Ministerio de Economía, 2020b). Esas 3 horas de diferencia que las mujeres dedican a la crianza, el cuidado y a las tareas domésticas representan unos 51,7 días al año de su vida.” (p. 22). Por lo general, esta desigualdad sigue ocurriendo si las mujeres tienen un trabajo asalariado, ya que las mujeres, por lo general, obtienen trabajos menos remunerados y es poco probable que alcancen empleos de mayor nivel debido a la maternidad (ONU Mujeres, 2021). En el 2023, el *World Economic Forum* reveló los resultados de su estudio, el *Global Gender Gap*, el cual indica que ningún país alcanzó la paridad total entre los salarios de hombres y mujeres, pero la brecha logró cerrarse un 68.4%, 0.3% más que el año anterior.

Otra manera para comprender cómo es que las construcciones de género siguen rigiendo en nuestras vidas es a través de nuestra educación, crianza y socialización, ya que aprendemos y reproducimos modos de actuar, discursos y maneras de ver al mundo, diferentes según el género. Desde que somos niños, a las mujeres y a los varones se los educa con otros valores y estándares, los cuales van construyendo un modelo de lo que consideramos femenino y masculino (Colección XYZ, 2021).

Este esquema de roles de género jerárquico, binario, dicotómico y excluyente, sigue existiendo hoy en día en los distintos aspectos de nuestra sociedad. La mayoría de los roles de poder, como la presidencia y puestos de CEO de las grandes empresas, son ocupados por hombres. En cuanto a la esfera pública, los resultados de este año indican que solo 17 países de 151 tienen a mujeres como presidentes, y 19 de 198 países tienen a mujeres a cargo del gobierno (UN Women, 2023). Además, otra investigación también liderada por UN Woman (2023) mostró que las mujeres solamente representan 22,8% de los gabinetes a cargo de Ministerio, y que en su mayoría, los ministerios que dirigen se enfocan sobre aspectos de género e igualdad, las mujeres, la educación y la familia, desarrollo e inclusión social y protección social y desigualdad. Por su parte, en la esfera privada, las mujeres solamente ocupan un 29.2% de los roles de ejecutivo en jefe en Estados Unidos, y solo el 8.8% de las compañías pertenecientes a las *Fortune 500* tienen a mujeres como CEOs (Money Zine, 2023). La imposición de roles de género tiene un efecto cadena en todos los aspectos de la vida: laboral, social, cultural y político.

Como veremos en el siguiente capítulo, el concepto de interseccionalidad, explica cómo se conjugan las diferentes dimensiones que hacen a las identidades y a las desigualdades. Ya que no solo son las mujeres quienes fueron limitadas al espacio privado, sino que las personas de color y LGBTQ+ también. La imposibilidad de participar en el espacio público no solo era impuesto en las mujeres, sino que también a otras minorías sociales, y causó que estos grupos

no puedan participar en la toma de decisiones, la política, la educación y otros ámbitos de la sociedad moderna, ya que la norma era hereto, cis y blanca (Igarzabal, 2021, Lugones, 2008 y Ochoa Muñoz, 2014).

Tanto las mujeres como las personas de color y LGBTQ+, al no ocupar roles de poder de igual manera que los hombres blancos, no están siendo bien representados en todos los aspectos de sus vidas ya que los representantes no tienen sus problemas y no sufren la desigualdad de oportunidades y sociales que estos grupos minoritarios sí.

Por consecuencia, los roles de género también tuvieron un impacto en la industria audiovisual, ya que en el 2022, las mujeres solamente ocupaban el 26% de los roles más altos de la producción, estos son el de director, un 22% fueron mujeres, escritor, un 23%, productor, un 27%, productor ejecutivo, 29%, editor, un 30% y cinematógrafo, con las mujeres representando solamente el 8%. Esta investigación tomó en cuenta más de 1100 producciones audiovisuales originales de Estados Unidos, las cuales fueron publicadas en diversas plataformas de *streaming*: *Amazon Prime*, *Netflix*, *Disney+*, *Hulu* y *HBO Max* (Lauzen, 2023). Podemos notar claramente una dominación del género masculino desproporcionado, lo que no solo genera y perpetúa una asimetría de poder, sino que también distintos privilegios para estos grupos dominantes, los cuales tienen un impacto en todos los aspectos de una sociedad. La clasificación del género causó una asimetría de poder en la sociedad y creó grupos sumisos y dominantes, en el cual los hombres tenían el poder y las mujeres, y las personas racializadas no. Los géneros y sus roles se definieron de esta manera por el sistema moderno colonial de género y el legado de ideologías que este dejó, los cuales veremos más adelante en la investigación.

En esta investigación, tomaremos “género” como: “(...) concepto dinámico que refiere a los comportamientos y atributos que la sociedad considera esperables y deseables de las personas

de acuerdo con el sexo asignado al nacer y se basa en un orden binario: mujer (vagina) = femenino / varón (pene) = masculino” (Ministerio de la Mujer, 2021, p.26). Es decir, no lo interpretaremos simplemente como lo plantea la sociedad, en términos de sexualidad biológica mujer y hombre, sino como todas las representaciones e identidades que se pueden tener sobre la corporalidad y orientación y gustos sexuales.

Cabe destacar el rol de la comunidad LGBTQ+ en la industria audiovisual, ya que como establecimos anteriormente, el género tiene muchas expresiones distintas entonces es importante entender su representación y participación en esta industria. En el 2021, GLAAD, la Alianza de Gays y Lesbianas contra la difamación, realizó un estudio el cual encontró que 16 películas de este año incluyeron personas LGBTQ+, de los cuales 11 películas mostraron a hombres gay, 4 películas a mujeres lesbianas y 2 a personas bisexuales (NBC News, 2022). Sin embargo, a pesar de que varias películas incluyen a esta minoría, hay que tener en cuenta que roles ocupan y el tiempo de pantalla. Solo 7 de cada 28 personajes LGBTQ+ reciben más de diez minutos de tiempo de pantalla, la mayoría de los 28 personajes reciben menos de cinco minutos de tiempo de pantalla. Mientras que los 6 personajes restantes aparecen menos de un minuto (NBC News, 2022). Además, GLAAD descubrió que hubo un descenso de personas LGBTQ+ de color en comparación al 2020 y que por tercer año consecutivo no figuraron personas transgénero en lanzamientos de gran escala (VOA, 2020).

Otro concepto clave de nuestra investigación, que también fue impuesto por un proceso de categorización es el de “etnia/raza”, la podemos definir como la división de la sociedad basada en el origen de las personas. Esta división tuvo y tiene un impacto mucho mayor en la vida de las personas, está acompañada de una serie de estereotipos y asimetría de poderes que marcan la vida de ellos. Downing, J y Husband, C. (2005) aclaran que “(...) la "raza", junto con otros conceptos comparables como el género y la clase social, se construye en una lucha por el poder en una sociedad marcada por la diferenciación y la desigualdad social..” (p.5,

Trad. propia). Lo que significa que, dado al surgimiento de los términos “género” y “raza”, los cuales indudablemente abrieron el espacio a un proceso de clasificación y diferenciación entre ellos, también surgió un orden social jerárquico con asimetría de poderes.

Tanto las mujeres, como las personas de color y parte del colectivo LGBTQ+, son considerados minorías en nuestra sociedad, ya que constantemente enfrentan situaciones de desigualdad social, económicas y políticas, y no tienen los mismos privilegios, y en ciertos casos, derechos, que aquellos grupos dominantes, los hombres blancos, cis, heterosexuales.

Entenderemos el concepto “etnia/raza” no simplemente como la diferenciación en los colores de piel alrededor del mundo, sino teniendo en cuenta toda la historia que hay detrás de algunas de estas etnias, las injusticias y vulneraciones que fueron cometidas hacia ellas y los estereotipos que perduran en el tiempo.

Para poder comprender la profundidad y el impacto histórico que tuvo y tiene la categorización en nuestra sociedad sobre el género y la etnia/raza, tomamos la historia reciente y podemos pensar en el surgimiento de la Modernidad (años de modernidad) de mano del imperialismo y la colonialidad de comunidades indígenas. Durante este tiempo los europeos tenían un concepto de evolución lineal, unidireccional y continuo, es decir que los más evolucionados de los humanos, tenían que ayudar a los menos evolucionados para que lleguen al mismo punto que ellos en el curso de la historia. La sociedad moderna europea se consideraba la sociedad más “evolucionada” de la época, y consideraba que los pueblos originarios y africanos eran menos evolucionados. Esta manera de pensar tuvo un gran impacto en la sociedad ya que “(...) la población mundial se diferenció en dos grupos: superior e inferior, racional e irracional, primitivo y civilizado, tradicional y moderno.” (Lugones, 2008, p. 81).

Los europeos impusieron un modelo colonial imperial, el cual “(...) está estructurado en relaciones de dominación, explotación, y conflicto entre actores sociales que se disputan el control de «los cuatro ámbitos básicos de la existencia humana: sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y productos»” (Lugones, 2008, p. 78). En este sistema se vieron profundamente perjudicados dos grupos, las mujeres y los pueblos originarios, tanto los de América como los de África, ya que tomamos como caso la colonización occidental.

A los indios, como define Ochoa Muñoz (2014) a los pueblos colonizados, se les impuso un sistema en el cual tenían que olvidarse de sus tradiciones, sus creencias y su cultura, se les negó su calidad de sujeto y por ello se estableció el patrón de poder dicotómico y jerárquico a los que fueron sometidos. Este sistema se llevó a cabo de tres maneras distintas: en primer lugar, la esclavitud: el proceso de bestialización de los indios al ser considerados animales y no sujetos, por lo que sus derechos en la civilización moderna eurocentrista eran negados. En segundo lugar, la racialización de las poblaciones colonizadas, que explica la necesidad de las jerarquías durante la Modernidad, ya que en una jerarquía se encuentra un grupo dominante y otro pasivo. Los colonizadores establecieron este orden social jerárquico porque necesitaban justificar y legitimar la existencia de los grupos con menos o ningún tipo de poder. La solución fue crear distinciones entre ellos y los conquistados, su etnia/raza, para que se genere una asimetría de poder, en el cual las personas blancas son los dominadores y los no blancos son los dominados. Por último, la feminización de los indios (que por naturaleza incluye la misoginia y el sexismo) es un proceso que anula al indio como sujeto, dotándolo de características aptas sólo para la servidumbre. “(...) sintetiza el hecho mismo de que el ‘carácter bestial del indio’ se ve equiparado/intercambiado por el de ‘ser mujer’, cuya condición de tutela es perpetua y permanente.” (Ochoa Muñoz, 2014, p. 106). En este caso puede parecer que están “humanizando” a los indios, pero la realidad es que se lo feminiza

intercambiando su carácter de “otro”, bestial, por el de ser mujer, alguien “penetrable”. (Ochoa Muñoz, 2014).

La investigación de Lugones (2008) concluye que la organización social planteada por la Modernidad no es la única forma de organización. Nos presentó diferentes comunidades aborígenes, las cuales no reconocen la existencia del género y la etnia/raza. El término y categorías “raza” y “género”, son ficciones sociales y culturales que tienen el fin de ordenar la sociedad en base a jerarquías con un grupo dominante que se beneficia y otro grupo dominado.

Gracias a los procesos binarios, dicotómicos y jerárquicos que llevaron a cabo los hombres blancos europeos durante la modernidad colonial, ellos lograron establecer y constituir una colonialidad del poder que sigue vigente hoy en día. Quijano (2014) introduce el concepto de clasificación social universal de la población mundial, la cual se define como una construcción ficticia que establece el orden y organización social de la dominación colonial basándose en el concepto de “raza”. Este nuevo orden tuvo un gran impacto, ya que no sólo legitimó la relación de dominación impuesta por los conquistadores europeos, sino que también se planteó y fundamentó con una ficción, esta es, en términos biológicos (Quijano, 2014 y Lugones, 2008). A partir de la clasificación social universal, los conquistadores se volvieron naturalmente los dominadores, mientras que los pueblos originarios fueron corridos a una posición de inferioridad, y consigo, sus rasgos fenotípicos. “De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad.” (Quijano, 2014, p. 780).

En el texto de Lugones (2008), se complejiza y amplía el concepto de Quijano. Él se limitó a interpretar el concepto de género como lo plantea la sociedad patriarcal moderna, es decir que

solo existe o es natural el masculino y el femenino heterosexual. Por ende no tuvo en consideración todas aquellas minorías feminizadas y sus desigualdades. De esta forma fueron capaces de perpetuar una asimetría de poder basada en categorías ficticias como género y etnia. “La raza no es ni más mítica ni más ficticia que el género –ambos son ficciones poderosas.” (Lugones, 2008, p. 94). Son ficciones poderosas ya que establecieron y consolidaron una fuerte jerarquía de dominación que es difícil de vencer o cambiar, ya que se toma como la normalidad.

### ***Interseccionalidad***

La interseccionalidad es un estudio que surgió en 1980 con el objetivo de hacer visible aquellos grupos marginalizados que quedan invisibilizados en los análisis sobre un eje (Nash, 2008). Se lo llama de esta manera al método de análisis ya que intersecciona varias categorías de nuestra sociedad como género, etnia/raza, clase social, etc.

Los principales autores que tendremos en cuenta para definir y desarrollar este concepto son Nash (2008), Hancock (2016) y Lugones (2008). Hancock (2016), citando a Choo and Ferree (2010), establece que el significado de interseccionalidad depende de tres dimensiones: en primer lugar, la inclusión de distintas perspectivas de grupos marginalizados, especialmente las mujeres de color. En segundo lugar, un cambio analítico de los distintos aspectos y vertientes individuales de la desigualdad, hacia una transformación de sus principales efectos y consecuencias. Por último, un proceso llevado a cabo por múltiples instituciones de cambiar las fórmulas históricas desigualitarias y producir nuevas configuraciones que no estén teñidas por la organización del poder colonial.

Uno de los principales logros de la perspectiva interseccional fue la cristalización de las mujeres de color, quienes estaban siendo invisibilizadas por las categorías sociales que solo tienen en cuenta la norma de cada categoría, es decir el dominante. Por ejemplo, en la

categoría de “hombre” la norma son aquellos hombres, blancos, europeos y heterosexuales. El grupo dominante dentro de la categoría “personas de color” son los hombres no blancos, y por último, la norma de la categoría “mujer” son las mujeres europeas, blancas y heterosexuales (Lugones, 2008).

Las mujeres no blancas no eran representadas antes del surgimiento de la interseccionalidad, ya que ellas se encontraban en la superposición de los márgenes de las categorías de género y etnia (Nash, 2008). Una vez que estas se estudian en conjunto, podemos captar la categoría oscurecida.

Un ejemplo muy claro que muestra el efecto de la invisibilización de las mujeres de color y el funcionamiento de las categorías, fue cuando las mujeres de color sufrieron una exclusión histórica y teórico-práctica en las luchas liberatorias llevadas a cabo en el nombre de la Mujer. Estas luchas, en su mayoría, solamente tenían en cuenta las desigualdades y la lucha de las mujeres blancas, y era llevada a cabo por mujeres blancas (Lugones, 2008). W.E.B Du Bois, en el texto de Hancock (2016) lo define de una manera muy poética y clara: “(...) "el velo de la raza", donde todo un pueblo vive a la vista de todos..” (p. 74, Trad. propia)

Las mujeres de color no son el único grupo visibilizado que provino de la interseccionalidad, ya que esta se cruza con distintas categorías como, clase social, etnia, género, discapacidad, localización, edad, entre otras dimensiones que hacen a las desigualdades. Nash (2008) menciona tres usos de la interseccionalidad: en primer lugar es utilizado por feministas y antirracistas por razones políticas y teóricas, en segundo lugar aspira a promover un vocabulario con el fin de poder responder a las críticas sobre las políticas de identidad, busca demostrar las variaciones raciales sobre el género. Por último, la interseccionalidad busca que los académicos internalicen y acepten el legado de la exclusión de una serie de grupos marginalizados.

El texto de Ange-Marie Hancock (2016) nos muestra una perspectiva distinta a la definición de interseccionalidad, estableciendo que esta existe hace mucho tiempo. Para justificarlo nos muestra ejemplos de otros momentos históricos en los que podemos observar la intención de las personas de volver visible lo invisible y de esta manera, reconociendo que estas personas estaban siendo ocultas en plena vista de la sociedad. Nos pareció una manera de entender el concepto de la “interseccionalidad” como más “humana” y no tan científica, lo que nos ayudará a poder usar el concepto a lo largo de la investigación.

### ***Diversidad cultural***

A pesar del legajo y las estructuras sociales y culturales que dejó el modelo de la modernidad colonial a lo largo de los años, estas se fueron resquebrajando, cambiando y reformándose a partir de las distintas luchas sociales que se llevaron a cabo en el siglo XX hasta el presente. Los cambios no fueron generados de arriba hacia abajo, sino que las minorías comenzaron a luchar por sus derechos en contra del grupo dominante, hombres blancos y heterosexuales quienes crearon el contrato social y los derechos, pero con condiciones que excluían a gran parte de la sociedad (Maffia, 2020, 27:18). Las minorías tienen que luchar por conseguir sus derechos y deben continuar luchando hasta conseguir la igualdad, es decir que no es posible obtener la igualdad de derechos con una lucha, sino que cada lucha les permite acercarse cada vez más a esa igualdad (Maffia, 2020, 13:57). Además, Frantz Fanon en su texto *A Dying Colonialism* (Traducción por Haakon Chevalier, 1965), explica que durante la época de revoluciones (1959, cuando escribió su libro), la liberación de los colonizados y semi colonizados dependía de que estos grupos tomen el poder a través de la lucha, ya que nadie se los iba a dar libremente (Fanon, 1965, p. 2). Ambos académicos establecen que los grupos dominados luchaban por sus derechos imitando las acciones violentas de los dominantes quienes no querían ceder su poder (Maffia, 2020, 23:44). Denominaremos estos procesos como una “puja de poderes”, entre los grupos dominantes y los dominados.

Molina-Guzman (2016), utilizando las ideas de Stuart Hall, establece que es muy complejo crear cambios en nuestra manera de representación, narrativas y medios de comunicación, ya que transformarlos, significa también tener que transformar nuestros sistemas económicos, políticos y sociales, “El cambio requiere la voluntad de renunciar al poder político, económico y cultural mediante la capacitación de Otros marginados.” (p. 441, Trad. propia). La teoría de Blumer (1958) en la investigación de King et. al (2020) también resonó con estos sucesos. Él teoriza sobre la perspectiva de razas en términos de grupo “(...) La posición de cada grupo se basa más en "lo que debería ser" que en "lo que es".” (2020, p. 346, trad. propia). Su teoría es que los prejuicios raciales surgen cuando los grupos dominadores ven su poder amenazado, y de esta forma podemos entender con más profundidad las ideas y acciones de los individuos cuando están enfrentados con producciones audiovisuales más diversas e inclusivas.

Estas luchas sociales y culturales volvieron visibles las realidades de las minorías y sus diferentes culturas, la UNESCO, en el texto de Albornoz y Garcia-Leiva (2017), la define como:

“(...) la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y las sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no solo en las distintas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.” (p. 182).

Es decir que la diversidad cultural surgió en pos de defender y promover a las minorías, los Otros que estaban sufriendo no solo una opresión a nivel individual sino también colectiva (Albornoz y Garcia-Leiva, 2017).

La noción de diversidad cultural es central para nuestra investigación, ya que vamos a investigar la percepción de las personas frente a la inclusión de diversidad de minorías, específicamente de género y etnia en las producciones audiovisuales de Disney. En los últimos años se puede observar una tendencia de acercamiento de las grandes productoras hacia temas de género y etnias, incluyendolos de distintas formas e intensidades en sus narraciones. El surgimiento y desarrollo del término “diversidad cultural” fue un gran empuje para generar este cambio ya que mostraba el alto nivel de disconformidad de la sociedad hacia la poca o lenta inclusión de distintas culturas (Brooks, 2006 y Ranaivoson, 2007).

Como el concepto de diversidad cultural es abstracto, resulta difícil encontrar un método de medición para ver qué tan diverso es algo. Albornoz y Garcia Leiva (2017) nos presentan un modelo para medir o que se acerca a medir la diversidad, este es el modelo Stirling, el cual se basa en tres conceptos: la variedad, el balance y la disparidad. La primera guarda relación con los diferentes tipos de cosas existentes, por balance nos referimos a los diversos niveles en que las agrupaciones de cosas diferentes están representadas en el conjunto. Por último, por disparidad entendemos el grado de semejanza que hay entre los distintos tipos previamente definidos. En conclusión, para que algo sea considerado diverso, este tiene que mostrar un balance entre las distintas categorías que tienen que ser disímiles. Por ende “(...) un sistema es más diverso cuanto mayor es el número de categorías que posee, cuanto más equilibrados se encuentran estas y cuanto más disímiles son unas de otras.” (Albornoz y Garcia-Leiva, 2017, p.30)

***Estudios de comunicación y género y raza***

El texto de Von Lurzer (2019) lleva al lector en un recorrido histórico sobre el surgimiento de los estudios de Comunicación y Género. Ella explica que es un estudio transdisciplinario que se define como la articulación específica de conceptos y relaciones entre conceptos, que da lugar a la producción de objetos de estudio, también específicos.

Los estudios de Comunicación y Género no surgieron de la academia, sino de las distintas “olas feministas” que empujaron y cristalizaron los problemas que había entre los medios y las mujeres. Los primeros estudios surgieron en el momento que algunas investigadoras se dieron cuenta que los medios eran “(...) un terreno fértil para comprender la conformación y el funcionamiento de una estructura social desigual en términos de género y sexuales.” (Justo Von Lurzer, 2019, p. 143). Empezaron a notar que había una relación directa entre lo que veíamos en los distintos medios audiovisuales, cine, TV, videojuegos, etc. y cómo actuamos en la sociedad. Esto se debe a que actuamos basándonos en parte en lo que consumimos. A partir de 1960, cuando comenzaron a surgir estas ideas, los medios solían representar a una mujer hipersexualizada y objetivizada. Von Lurzer (2019) presenta el término de “mercantilización del género” que explica que las productoras utilizaban el género para generar ganancias. No solo mostraban a la mujer de manera estereotipada, sino que también fomentaban una mirada patriarcal a partir de ello, ya que la mujer era objetivada. Laguarda (2006), citando a Laura Mulvey (1975), establece que los mecanismos de placer estaban centrados en la mirada: "La representación filmica de la diferencia sexual hace de la mujer un espectáculo, un fetiche en tanto cuerpo aislado, embellecido y expuesto a la mirada del espectador." (p. 146).

Otro aspecto de los estudios de la Comunicación y Género es que las investigadoras notaron un doble sesgo en los medios, en el cual las mujeres y minorías no eran incluidos en los puestos de poder y toma de decisiones de las producciones audiovisuales, por ende su representación también era sesgada, limitada y estereotipada (Von Lurzen, 2019).

Chattoo (2018), nos presenta la Teoría Feminista de los medios que explica que:

“(…) la representación en pantalla de estereotipos de género y otros patrones negativos no son ad hoc, sino que se crean sistémicamente como consecuencia del poder en la producción de contenidos mediáticos; por tanto, si hay más mujeres en puestos de decisión en la creación y producción de contenidos de los medios de comunicación de masas, las representaciones cambiarán (Steiner, 2014).” (P. 374, trad. propia)

Molina-Guzmán (2016) resalta una paradoja en Hollywood hoy en día, por un lado podemos notar un incremento de la inclusión de diversidad en las representaciones de las películas, pero por el otro lado, no hay un aumento significativo en puestos de toma de decisiones en la producción. Es muy relevante la inclusión en los puestos de producción ya que tendría un impacto en la representación cultural de estos grupos. Hall (1997), en la investigación de Guzman, la define como un conjunto complejo de producciones e interpretaciones de prácticas informadas por las normas y valores de la sociedad, por lo cual la representación está cargada de significado social. Es por esta razón que la inclusión de nuevos roles y cambios significativos en la industria cinematográfica resultan más lentos (Molina-Guzmán, 2016).

### ***La psicología de medios***

La Psicología de Medios es una corriente de la psicología que se enfoca en la identificación y el impacto de los medios. Su objeto principal de estudio es analizar cómo las personas interactúan con un mensaje audiovisual específico y el vínculo que se establece entre el texto y el público. Igarzabal (2021) cita a Igartua y Humanes (2004): “(…) la psicología de medios define los contenidos audiovisuales como fenómenos complejos compuestos por imágenes, palabras y música. Estos fenómenos poseen infinitas formas de codificación y de decodificación, siendo la decodificación un proceso que se aprende.” (p. 92) .

A partir de esta teoría que se enfoca en el vínculo entre la audiencia, el mensaje y en cómo la audiencia decodifica los mensajes, Juan José Igarúa y María Luisa Humanes (2004) (en la investigación de Igarzábal, 2021) realizan un estudio recopilando las distintas teorías de comunicación, y concluyeron que para que los contenidos visuales logren tener un impacto en las audiencias, estos necesitan captar su atención, simplificar su comprensión y debe invocar una respuesta cognitiva.

Ellos remarcan la necesidad de captar la atención de los receptores, de lo contrario es casi imposible que el mensaje sea recibido y decodificado correctamente, además, el mensaje debe estar codificado de tal manera para que los consumidores lo comprendan de la manera que el emisor quiere. La comprensión de los contenidos es clave, ya que si el mensaje no habla en el lenguaje de la audiencia a la que quiere llegar, este no va a causar ningún tipo de impacto porque va a ser indiferente para la audiencia. Por último, el hecho de que los mensajes visuales necesitan captar la atención de la audiencias abre la cuestión a los gustos y preferencias de cada persona, ya que lo que le llama la atención a uno, no necesariamente es lo que le llama la atención a otro. Por lo tanto, las audiencias están fragmentadas, en base a distintos intereses, prioridades, etc. y se convierten en un público activo.

### ***Sensibilidad Intercultural***

El concepto de sensibilidad intercultural se define como “(...) la habilidad para identificar y apreciar las diferencias culturales relevantes.” (Hammer et al. 2003, p. 421), mientras que la competencia intercultural como “(...) la habilidad de pensar y actuar de maneras interculturalmente apropiadas.” (Hammer et al. 2003, p. 421). La diferencia entre ambos conceptos es que el primero se enfoca en la voluntad de ser consciente de las diversas culturas, mientras que el segundo en la voluntad de actuar de manera consciente en torno a las diversas culturas. Hammer et al. plantean que cuanto más expuestos estamos a

experiencias que nos brinda sensibilidad intercultural, más vamos a poder ejercer competencia intercultural. Por ende, el desarrollo de la sensibilidad intercultural es uno exponencial, porque cuantas más experiencias interculturales vivenciamos, más vamos a poder comprender las diversas culturas de una manera más compleja y en profundidad (Hammer et al., 2003). Ellos también aclaran cómo es que tiene que ser esa experiencia, ya que no es simplemente que algo suceda enfrente nuestro, sino que esa experiencia nos tiene que hacer pensar y reflexionar. Es decir que para lograr un mayor grado de sensibilidad intercultural, es necesario que los individuos tengan la voluntad para hacerlo.

### ***Convergencia***

Para lograr comprender en profundidad cómo es que las personas perciben la inclusión y diversidad en Disney, es necesario estudiar el contexto cultural y social actual, el cual está atravesado por la digitalización y las nuevas tecnologías. Se puede decir que antes de la digitalización vivíamos de manera divergente, por ejemplo, si queríamos escuchar música, prendíamos la radio, si queríamos hablar con alguien, utilizábamos el teléfono, etc. Hoy en día, todo lo encontramos en un mismo lugar, pasamos de lo analógico a lo digital, vivimos en la convergencia, definida por Becerra (2003) como “(...) la homogeneización de los soportes, productos, lógicas de emisión y consumo de las industrias info-comunicacionales, incluidas, además de las tres mencionadas, la prensa escrita y la edición”. (p. 91).

La digitalización trajo consigo el surgimiento y rápido crecimiento de las redes sociales, las cuales son horizontales, ya que las personas se vuelven emisores y consumidores de todo tipo de contenido. Las redes sociales abrieron un espacio en donde las personas normales, las audiencias, pueden interactuar entre sí, ver distintas opiniones, emitir críticas y sobre todo, volverse productores de contenido.

Estos cambios tuvieron un impacto en las audiencias, ya que de solamente consumir distintos contenidos, pasaron a crearlos. La audiencia se define como “(...) un conjunto hipersegmentado de personas con intereses individuales que sí pueden compartir el gusto por un programa de televisión determinado, pero su vínculo con ese programa va a ser particular.” (Dussel et al., 2010, p. 37). La teoría de la aguja hipodérmica, creada por Harold Laswell entre 1930 a 1940, planteaba a las audiencias como una masa uniforme, pasiva y manipulable por los medios de comunicación, que cualquier mensaje enviado por el emisor, genera un estímulo en las masas. En la actualidad, las audiencias pueden ser definidas como prosumidores, tanto receptores como productores (Igarzabal, 2021), los consumidores no son pasivos, sino que son grandes críticos, producen *reviews* en Youtube, Tik Tok, Instagram, etc. que puede causar un efecto de bola de nieve de opiniones poderosas.

Las personas no estaban conectadas al nivel masivo y global como lo están hoy en día, por ende era más complejo organizar un movimiento de “abajo hacia arriba”, ya que no estaban al tanto de las opiniones de los demás. Hoy se puede ver un empoderamiento del público, ellos dejan de ser un destinatario pasivo y se vuelven comentaristas, críticos, promotores y creadores de contenidos culturales (Albornoz y García Leiva, 2017).

Un claro ejemplo del impacto que tuvo la convergencia y la digitalización es el del movimiento social que creó el *#OscarsWhite*, que surgió en el año 2015, en las vísperas de los premios Oscars, cuando el público mostró un fuerte descontento sobre la elección de los ganadores de los premios de actuación, ya que la Academia nominó los veinte premios a personas blancas (New York Times, 2020). El *hashtag* se volvió viral en las redes, promoviendo campañas y protestas virtuales como presenciales, aplicando presión no solo sobre la Academia, sino que sobre toda la industria audiovisual porque se volvieron visibles otras injusticias. Una de las cosas que nos demuestra el caso de *#OscarSoWhite* es que anteriormente era complejo que las protestas sociales de esta índole se vuelvan virales a nivel

global como lo fue este caso, tanto fue el impacto que tuvo, que hasta la industria tuvo que responder a ella.

El hashtag tuvo un gran impacto a nivel global y en la industria audiovisual. Es importante destacar este suceso, ya que la falta de representación puede significar y causar diferentes problemas en la sociedad. Molina Guzman (2016), plantea que Hollywood es una institución cultural que no solo informa, sino que se informa de los valores y las normas de la sociedad estadounidense. Lo que demuestra la importancia de las representaciones y la diversidad que las películas deben tener, ya que de esa visualización se basan las normas y valores sociales.

La diversidad cultural también se vio impactada por los efectos de la digitalización ya que aumentó en la diversificación de la oferta de bienes y servicios culturales. Permitió superar las barreras de acceso de tiempo y espacio, ya que cualquiera podía acceder a ellos, sin importar el lugar de producción, siempre y cuando tenga conexión a internet y un dispositivo adecuado. (Albornoz y Garcia Leiva, 2017)

### *Cine*

El cine es una industria cultural productora de una multiplicidad de imágenes y sentidos, es uno de los principales productos culturales consumidos y puede construir, perpetuar y legitimar estructuras sociales (Albornoz y Garcia Leiva, 2017). Al ser una industria cultural, este tiene un alcance masivo y es producido en masa, Albornoz y Garcia (2017) la definen como: “(...) puesta en circulación de contenidos simbólicos con capacidad de influir, a través de narraciones y elaboradas metáforas, nuestra percepción del mundo y de los otros.” (p. 26).

El cine es considerado como una tecnología del género (Justo von Lurzer, 2019 y Laguarda, 2006) porque establece una mirada y estructuras sociales sobre los distintos roles de género por las representaciones culturales que producen y reproducen. La representación cultural es

definida por Molina Guzman (2016) como: “(...) un complejo conjunto de prácticas productivas e interpretativas basadas en las normas y valores de una sociedad y, por tanto, imbuidas de significado social.”(p. 440, trad. propia).

El cine tiene un gran poder sobre nuestra sociedad ya que tiene la capacidad de implantar ideas, comportamientos y discursos, “(...) el cine debe reflejar la sociedad, pero al mismo tiempo la crea activamente. El cine tiene la capacidad de cuestionar los estereotipos, pero también puede perpetuar los prejuicios sociales y la desigualdad.” (Bhavnani, 2007, p. 110, trad. propia). Por ende, es una gran herramienta para los grupos dominantes para instaurar los roles de género, organizaciones sociales y comportamientos culturales. Es una gran herramienta, porque ellos son los que eligen qué narraciones contar y de qué manera, y luego estas narraciones son consumidas por un gran número de personas, lo que vuelve estas representaciones una norma social.

Las dinámicas de poder que existen hoy en día en la industria audiovisual no han cambiado mucho a lo largo de los años, esta sigue siendo dominada por hombres blancos y heterosexuales. Un estudio de la UNESCO (Conor, 2021) establece que: “(...) en el ámbito de las “artes, entretenimiento y recreo”, las mujeres ocupan el 26 % de los puestos de dirección inferiores, el 34 % de los puestos medios, el 29 % de los puestos superiores y el 31 % de los puestos de dirección ejecutiva.” (p. 17). Mientras que un estudio de McKinsey and Company (2021), revela que menos del 6% de los puestos en producción de películas provenientes de Estados Unidos, es decir, los guionistas, productores y directores son personas de color.

Durante los últimos años, pudimos ver un incremento en movimientos y protestas sociales sobre la falta y/o errónea representación en Hollywood sobre las minorías de etnia y género. Esta lucha por la diversidad cultural tuvo un impacto, ya que en la última década comenzamos a notar un cambio, por más lento que este sea, sobre las narraciones, personajes

y elenco siendo más inclusivos y representativos de los diversos grupos de la sociedad. A pesar de estos cambios, no podemos negar que la industria sigue siendo predominada por hombres blancos heterosexuales, y los contenidos no son lo suficientemente diversos en comparación a la población.

Albornoz y Garcia-Leiva (2017) explican que la falta de diversidad cultural en el cine y su lenta apertura se debe a que la industria del cine no apoya la diversidad porque se rige por las reglas del mercado. La diversidad no se va a dar de manera natural ya que estas representaciones no son rentables, entonces dependemos de una puja de poder para que estas empiezan a ser más diversas, como lo estamos viviendo hoy en día. El sector audiovisual es una amenaza para la diversidad cultural, ya que mostrar grupos marginalizados es poco rentable y ellos se rigen por lo económico y comercial. Además, por lo general, estos grupos tampoco son “garantes de los recursos y mecanismos de apoyo necesarios para su expresión y difusión.” (p.30). Por su parte, Molina Guzman (2016) explica que el bajo nivel de diversidad de otras etnias, géneros y sexualidades, en los productos audiovisuales se debe al legado ideología colonial.

Chattoo (2018), utilizó el término discriminación institucional para explicar la discriminación que sufren estos grupos en la industria de la producción audiovisual, ya que este no es algo “espontáneo”, sino que se “legitimiza” con una industria de fondo, convirtiendo a esta discriminación en una institución, que evoluciona y se repite a lo largo de los años, causando que el cambio y la creación de nuevos sistemas sea más difícil.

Al concluir que la industria audiovisual no es lo suficientemente diversa, dada a la alta cantidad de minorías que existen en comparación a su baja representación en los contenidos, y que la industria está atravesada por discriminación institucional, Albornoz y Garcia Leiva (2017) explican que la diversidad de un sistema audiovisual depende de múltiples factores,

pero que de base necesita los siguientes: Primero, “La capacidad de producción, distribución y emisión de los contenidos tiene que tener distintos agentes que se diferencien entre sí, distinta titularidad, tamaño, origen geográfico, etc.” (p.30), es decir, que este poder no esté solo en manos de unos pocos. Segundo, los contenidos deben mostrar los diferentes factores para poder ser considerados diversos, y son: la diferencia, la variedad y el balance, los contenidos tienen que mostrar la multiplicidad de grupos que conforman nuestra sociedad y los que no son parte de nuestra sociedad. Por último, las audiencias deben tener un repertorio de opciones diversas de contenidos audiovisuales.

Uno de los objetivos del cine es transportarnos a otra realidad, a otra historia, hasta otras emociones, busca que empaticemos y conectemos con sus personajes así de este modo disfrutamos más el contenido. El descubrimiento de las neuronas espejo es relevante para la industria audiovisual y para nuestra investigación, ya que demuestra que lo que consumimos tiene un gran poder al momento de formar nuestra realidad. Estas pertenecen a mecanismos neuronales de la empatía y “(...) efectúan una imitación interna, o simulación, de la expresión facial observada. Envían señales al sistema límbico a través de la ínsula, y dicho sistema nos permite sentir la emoción que vemos.” (Iacoboni, 2009, p 58). Por ende, si los contenidos audiovisuales son capaces de transmitir una ilusión de la realidad para que las audiencias se sientan parte de esa realidad ficticia, entonces los estímulos emocionales que vemos en la narración los interpretamos como la realidad, nuestra realidad (Igarzabal, 2021). Es decir que las neuronas espejo logran generar una emoción a través de la visualización de un movimiento, a pesar de que este nunca se concreta en la realidad.

Pereira Dominguez et al. (2010) proponen otra manera de pensar cómo la sociedad vive el cine como una realidad:

“(…) el individuo de las sociedades modernas acaba viendo el mundo como si éste fuera cine, ya que el cine crea gafas inconscientes con las cuales aquel ve o vive la realidad. El cine se ha convertido en educador de una mirada global que llega a las esferas más diversas de la vida contemporánea” ( p. 3).

El descubrimiento de las neuronas espejo muestra el impacto que tienen los contenidos audiovisuales en nuestra sociedad, ya que nos permiten empatizar con los personajes que vemos y entender sus realidades, y la importancia de visualizar y representar correctamente a las minorías en las producciones audiovisuales.

Como venimos diciendo a lo largo de la investigación, el cine es un instaurador de prácticas y dinámicas sociales, ya que solemos actuar en base a lo que consumimos. Los productos audiovisuales tiene un poder encubierto o hasta inconsciente sobre la sociedad y su cultura, ya que las múltiples imágenes y sentidos de estas producciones, tienen un gran impacto en la realidad de cada uno de nosotros, tienen una capacidad de visibilizar o invisibilizar a muchos grupos, cerrarles o brindarles oportunidades, simplificar o complejizar sus realidades y también estereotipar a distintos grupos bajo los ojos de la sociedad (Igarzabal, 2021). La teoría del interaccionismo simbólico dice que “(…) las personas actúan en base al significado simbólico que le atribuyen a una situación.” (King et al, 2020, p.337) y que estos significados pueden interferir en la percepción de nuestra identidad. Además, esta cree que el sentido se puede establecer cuando uno consume repetidas veces un significado. Lo que quiere decir es que tanto las redes sociales como las películas, pueden establecer significados en la sociedad en base al consumo repetitivo de las audiencias de sus productos, y es por esto que los valores y prácticas de la sociedad se mantienen a lo largo de los años.

Rossana Reguillo (clase virtual, 2008, en la investigación de Igarzabal, 2021), plantea el concepto de regímenes de visibilidad “(…) complejas construcciones socio históricas que se

articulan a formaciones históricas particulares, a instituciones socializadoras e intermediarias y a lógicas de poder político que deviene poder cognitivo.” (p. 9). Naturalmente, si en una sociedad existen los regímenes de visibilidad, tenemos que comprender que hay entidades, minorías, grupos, que quedan por fuera de ese régimen, por lo que quedan invisibilizados. No solamente quedan por fuera de lo “que se ve” en los medios, sino que muchas veces cuando aparecen en los contenidos audiovisuales, estos son representados incorrectamente, de manera simplista, estereotipado, victimizados o villanizados. Estas maneras de representar o invisibilizar a minorías influye en cómo son percibidas en la sociedad y cómo se perciben a ellos mismos, ya que en parte actuamos en base a lo que consumimos, porque imponen complejas construcciones socio históricas. Como consecuencia de todo lo nombrado, los regímenes de poder no solo influyen en cómo percibimos la realidad, sino que también en las posibilidades que se les presentan, o no, a los distintos grupos de la sociedad, y si sus posibilidades se reducen o complejizan en los ojos de la sociedad.

Chattoo (2018) también habla sobre el impacto de ser representado o no en las producciones audiovisuales. Él contrapone dos conceptos, el de la representación y la aniquilación simbólica. El primero muestra lo que existe, mientras que el segundo es todo aquello que no se muestra, y al no mostrarse, queda eliminada de las conciencias de muchos, ya que todo aquello que no vemos, no conocemos. Por ende muchas de las minoría que no son representadas sufren a mayor o menor nivel el concepto de aniquilación simbólica.

Estos conceptos son interesantes para tener en cuenta en nuestra investigación ya que, muestra el impacto que tiene visibilizar ciertas realidades e invisibilizar otras. El hecho de que Disney, una *major* de la industria audiovisual, empezó a visibilizar estos grupos previamente invisibilizados, muestra un cambio en la industria y en el contexto social, cultural, político y económico. Ahora lo que tenemos que investigar es si las audiencias

perciben estos cambios, si están de acuerdo o no con la inclusión y si sientes que se está haciendo de manera correcta.



Universidad de  
**San Andrés**

## **Estado de la cuestión**

Es importante mencionar y destacar algunas de las investigaciones que se relacionan a la nuestra, y nos brindan conceptos, ideas y resultados pertinentes para nuestro análisis. Algunos de estos autores ya fueron mencionados anteriormente, sin embargo, en esta sección nos enfocaremos en su investigación. Estos autores son, en primer lugar, Aumer et al. (2017) con su investigación “*Assessing Racial Preferences in Movies: The Impact of Mere-Exposure and Social Identity Theory*”, en segundo lugar Paula Laguarda (2006) investigó los roles de género representados en películas de entre los años 1930 y 1940, y por último la investigación de Belen Igarzabal; “El vínculo de las audiencias con la televisión. Representaciones, visibilidades y procesos de identificación de personas trans y travestis con contenidos audiovisuales.”

### ***Impacto de la mera exposición y la teoría de la identidad social***

La investigación de Aumer et al. (2017) busca responder la siguiente pregunta: “¿Porqué existe y se utiliza la técnica de *whitewashing*?” Los autores no saben si esto se debe a que las productoras exigen tener más actores blancos en comparación a actores de otras etnias, o si son las audiencias quienes prefieren ver más actores blancos. Para lograr responder la pregunta, ellos introducen cuatro conceptos relevantes: *whitewashing*, la predominancia y preferencia de actores blancos en los roles que tratan sobre las minorías. *Colorblindness*, es la creencia y afirmación de que la pertenencia a distintas etnias no influyen ni tienen consecuencias en el desarrollo de la vida de las personas, término que utilizó por primera vez W.E.B. DuBois en 1903. La teoría de la identidad social, establece que el autoestima de las personas está arraigado a sus identidades sociales, por ende cuando ellos ven una representación positiva de sus identidades están satisfechos y su autoestima se mantiene elevada y viceversa. La teoría de la mera exposición, sugiere que a los individuos les agrada

más aquellos estímulos a los cuales fueron previamente expuestos de manera continua por un período alargado, es decir, que les agrada lo conocido.

Las distintas teorías son útiles ya que cada una explica una razón diferente de porqué existe una predominancia de actores blancos en la industria del cine de los Estados Unidos. Por un lado, la teoría de la identidad social sugiere que esto se debe a que a las personas les gusta ver reflejado de manera positiva su propia identidad. Por el otro lado, la teoría de la mera exposición explica que esto se debe a que la sociedad occidental está acostumbrada a ver actores blancos en las películas, series, medios, y es por esto que lo prefieren.

En su investigación participaron distintas etnias, gente blanca, personas multirraciales y personas de color por casi partes iguales. A ellos se les dio una encuesta y actividades con varias preguntas. A pesar de que los resultados no dieron una respuesta clara, ya que no se pudo adjudicar como respuesta a ninguno de las dos teorías, sí se develó un rechazo por lo asiático. Sin embargo, los autores mencionan los resultados de la investigación de Weaver (2011), quien encuentra una correlación entre *colorblindness* y los prejuicios que demostraría que las productoras audiovisuales utilizan actores blancos para roles minoritarios por la teoría de la identidad social. Porque cuanto más alto el nivel de *color blindness* en las personas blancas, es más probable que éstas opten por una película con un elenco blanco antes que uno con diversas culturas.

Esta investigación es relevante para nuestro análisis, ya que nos brinda los conceptos y nos permite entender cómo es que las personas se identifican o se sienten representadas por ciertos personajes, y de esta manera, logran crear un vínculo o un interés hacia ellos.

### ***Representación de roles de género***

La investigación de Laguarda (2006), a pesar de que su muestra se basa en películas publicadas entre los años 1930 y 1940, investiga los roles de género planteados en esas películas, y muestra cómo el cine representa y es creador de esos roles. En la época de la muestra de la autora, las mujeres eran hipersexualizadas y objetivizadas, su rol era el de quedarse en la casa limpiando, educar a los hijos y estar bella con la comida servida esperando a que su marido llegue a la casa luego de trabajar. Hoy en día el rol de las mujeres no es exclusivamente ese, sino que fue mutando y reformandose hacia los ámbitos públicos, pero no podemos afirmar que el rol de género tradicional planteado en las películas de los años 1930 y 1940 ya no existe.

En la actualidad, la representación en las producciones audiovisuales de las mujeres y las personas LGBTQ+ cambiaron un poco, son más incluidos en guiones, elencos y narraciones y también son representaciones menos estereotipadas que años anteriores, a pesar de que este cambio sea lento. Sin embargo la representación del género masculino no atravesó cambios muy significativos. La estabilidad a través de los años de las representaciones masculinas en los contenidos audiovisuales se debe a que los hombres heterosexuales y blancos son los que dominan esta industria, entonces ellos no tienen un conflicto con los roles que representan.

Los tiempos están cambiando, hoy en día no solo tenemos una noción más grande sobre las representaciones estereotipadas o la invisibilidad de las minorías, sino que por el surgimiento de las redes sociales, como vimos anteriormente, estos grupos tienen un medio global para hacerse visibles.

## ***Identificación***

La tesis doctoral de Igarzabal (2021), titulada “El vínculo de las audiencias con la televisión. Representaciones, visibilidades y procesos de identificación de personas trans y travestis con contenidos audiovisuales” analiza el vínculo entre las audiencias y la televisión, los contenidos audiovisuales y los procesos de identificación que se producen cuando la sociedad consume los medios y lo investiga sobre una audiencia Latinoamericana.

Uno de los puntos centrales de Igarzábal es analizar cómo es que los medios impactan sobre la sociedad, las dinámicas y estructuras sociales. Ella utiliza el concepto de regímenes de visibilidad para analizar qué grupos son visibilizados en la TV argentina, y cuales son invisibilizadas.

Los resultados de la investigación de Igarzabal demuestran el impacto que tiene cuando las audiencias se identifican con los personajes. Los entrevistados por la autora siguen la teoría de la psicología de medios, ya que ellos atravesaron procesos de identificación con algunos personajes de series de televisión. Identificarse con estos personajes los ayudó a

“(…) cuestionar estereotipos y abrir espacio a otras posibilidades de vivir su propia identidad. Con respecto a su juventud e infancia, manifestaron que algún contenido televisivo les sirvió de modelo y tuvo una influencia muy importante en la construcción de la propia subjetividad.” (Igarzabal, 2021, p. 301).

El estudio y los resultados de Igarzabal cristalizan la necesidad de que las productoras audiovisuales y los medios amplíen sus representaciones a distintos grupos, personas, minorías, etc., y que sean representados correctamente, ya que a partir de ello se construye la subjetividad propia y colectiva. La investigación de Igarzabal nos ayudó a complejizar los conceptos de identificación, representación y percepción bajo la mirada de la sociedad y las

construcciones sociohistóricas. Se vuelve relevante el hecho de que Disney y las demás productoras están ampliando el espectro de grupos visualizados en sus productos, no solamente en términos de etnia, sino también a nivel socioeconómico, de género, corporalidad, etc.



Universidad de  
**San Andrés**

## **Desarrollo de la investigación**

### ***Preguntas de investigación***

La pregunta central del análisis es la siguiente: ¿Cómo perciben las audiencias la inclusión de la diversidad (racial, sexual y de género) en las películas infantiles de Disney? A partir de ella es que surgen ramificaciones que nos llevan a las siguientes preguntas: ¿Los consumidores de películas notaron un cambio en las películas de Disney en comparación a años anteriores?, ¿Perciben un cambio en relación al género y la etnia? y ¿Las audiencias están satisfechas con las propuestas de Disney?

### ***Hipótesis***

La hipótesis de nuestra investigación es: Las personas encuestadas sí notan un cambio vinculado a la etnia, género y sexualidad en las películas de Disney y que este se está llevando a cabo de manera forzada.

### ***Metodología***

Nuestra investigación se enfoca en el aspecto de recepción de la industria audiovisual, ya que queremos descubrir cómo son percibidos los contenidos audiovisuales de Disney de los últimos años por las personas.

El método elegido para la investigación es uno cuantitativo con encuestas, ya que nos permite conocer el punto de vista e ideas de un gran número de personas de manera rápida y sencilla.

En la investigación priorizamos estas razones, ya que estamos buscando entender como un gran número de personas perciben la diversidad en las películas de Disney de los últimos años y las encuestas nos permiten identificar eso y también establecer posibles patrones de manera cuantitativa. Sin embargo, entendemos que una de sus limitaciones es la falta de profundidad y la complejidad en las respuestas de las personas, que se suelen conseguir con

entrevistas. Elegimos hacer una encuesta antes que entrevistas porque nos permite alcanzar una mayor cantidad de respuestas, ya que son anónimas, no ocupan mucho tiempo de los encuestados y lo pueden hacer cuando ellos tengan algún tiempo libre sin la presión de tener a otra persona escuchando o mirando sus respuestas. A pesar de utilizar este método, no estamos descuidando la complejidad y profundidad de perspectivas e ideas de los encuestados, ya que creamos preguntas específicas para poder entender con claridad las percepciones de ellos.

La encuesta tiene un total de 31 preguntas, las cuales están divididas en seis secciones, cada una enfocada en entender distintos aspectos del consumo y la percepción de las audiencias. La primera sección se enfoca en entender los aspectos demográficos, así de esta manera podemos establecer patrones basándonos en la edad, el género, el nivel de estudios y localidad. La segunda sección busca comprender el consumo de películas de las personas encuestadas, es decir, que género es el que más les gusta, que es lo que disfrutan de ver películas y cómo eligen qué película mirar. Luego nos enfocamos en entender si es que percibieron un cambio en las películas de Disney en comparación a años anteriores, en esta sección preguntamos si notaron un cambio en la temática, narración, elenco o personajes, y si este cambio es sobre la diversidad e inclusión. En la cuarta sección nos enfocamos en cómo perciben el cambio, si les parece negativo o positivo, si lo sienten de manera forzada pero necesario, o solo forzado, entre otras. También nos parece relevante incluir preguntas sobre la identificación de los encuestados con los personajes de las películas ya que puede ser una de las causas de porque no perciben este cambio como algo positivo. La última sección de la encuesta se enfoca en nuestra muestra de películas, y les preguntamos específicamente sobre la diversidad e inclusión de estas tres películas, si están de acuerdo o no, si les gusto uno pero no la otra, entre otras.

Optamos por dividir la encuesta de esta manera, enfocándonos en nuestra muestra de películas al final, ya que antes de entender cuál es la percepción sobre las películas elegidas, primero tenemos que comprender si ellos notaron un cambio en las películas de Disney, entender qué significa para ellos que una película sea diversa, qué elementos requiere para ser considerada diversa y cómo reaccionan frente a películas que son más diversas. Sin estas respuestas, los resultados de la percepción de las personas sobre nuestra muestra de películas no iban a ser claros.

Realizamos una variedad de tipos de pregunta en la encuesta para poder entender con mayor exactitud y profundidad la percepción de nuestra muestra. Optamos con preguntas de opciones múltiples, para poder cuantificar las respuestas. Además, utilizamos el método Q, planteado por William Stephenson, que dice que es una manera de analizar el mundo de las personas individuales sin sacrificar el aspecto estadístico (Stephenson 1984, 193), este sirve para comprender las actitudes en una sociedad. Este método de investigación plantea una serie de afirmaciones, las cuales los encuestados los tienen que ordenar en una escala de siete puntos, de esta manera podemos no solo contabilizar sus opiniones, sino que también comprendemos con más profundidad sus opiniones y perspectivas. Nosotros decidimos utilizar una escala de cinco puntos, la cual va de muy en desacuerdo con la afirmación a muy de acuerdo. Todas las preguntas son obligatorias ya que queremos asegurarnos de la mayor cantidad de respuestas posibles, y para lograrlo, en todas las preguntas se encuentra una opción para aquellas personas que se sentían indistintos o no les afectaba la afirmación.

Otra elección que tomamos fue que las personas que no hayan visto las películas, también puedan participar de toda la encuesta y que la encuesta no los dirija al final si es que no vieron las películas. A pesar de que preferentemente la muestra debería haber consumido estas películas de manera reciente, esta condición no es excluyente para los que no la vieron. Esto es porque también nos interesa entender la percepción de las personas sobre las distintas

representaciones de diversidad e inclusión que muestran las películas, por más que no las hayan visto. En la encuesta se aclara porque cada uno de estas películas tuvo una controversia. Esto se debe a que puede ser interesante analizar cuáles son las percepciones de estas personas, sobre películas que fueron controversiales, sin que las hayan visto y porqué es que piensan lo que piensan.

La encuesta la difundimos con el método bola de nieve, la mandamos por Whatsapp e Instagram y les pedíamos a las personas que completaron la encuesta si podían compartirla con sus amigos, por ende una vez que nosotros mandamos el *link*, ya no teníamos el control para saber quienes responden. De esta manera, logramos alcanzar las 214 respuestas.

Los largometrajes elegidos son *La Bella y la Bestia* (2017), *Lightyear* (2022) y *La Sirenita* (2023), todos cumplen las siguientes características: se estrenaron hace menos de cinco años, ya que queremos estudiar el panorama actual, provienen de una de las *Big five* productoras de Estados Unidos, Walt Disney Studios, el resto de las productoras son: Universal Pictures, Paramount Pictures, Warner Bros. Pictures y Sony Pictures. Todas las películas seleccionadas son parte de la categoría blockbuster, es decir, cuentan con grandes presupuestos y recaudaciones aún más grandes: *La bella y la bestia* (2017), contó con un presupuesto de 260 millones de dólares y recaudó 1.266 millones, *Lightyear* tuvo un presupuesto de 200 millones de dólares y recaudó 226,4 millones, por último, *La Sirenita* contó con un presupuesto de 250 millones de dólares y recaudó 569,6 millones de dólares. No solo eso, las tres cuentan con un elenco de actores reconocidos a nivel mundial. Además, las tres películas son ATP (Apto para Todo Público) y están dirigidas a un público infantil.

En la siguiente sección analizaremos los resultados de la encuesta.

**Hallazgos**

La encuesta obtuvo un total de 214 respuestas, de las cuales 183 (un 85.5%) fueron mujeres y las otras 31 respuestas (14.5%) fueron hombres. No logramos obtener respuestas de personas no binarias, mujeres trans y varones trans. Con respecto al rango etario, los grupos que más respondieron son los de 18 a 24 años, con un total del 45.8% de la encuesta y los de 45 a 60 años, con un 32.7%. Al tener dos grandes grupos de edades tan distintas, nos va a ayudar a entender si existen patrones en la percepción de diversidad e inclusión en las películas de Disney. El tercer grupo etario del cual recibimos más respuestas fue, las personas de entre 25 a 34 años, con un total del 15.9%.

Gráfico 1

Genero  
214 respuestas

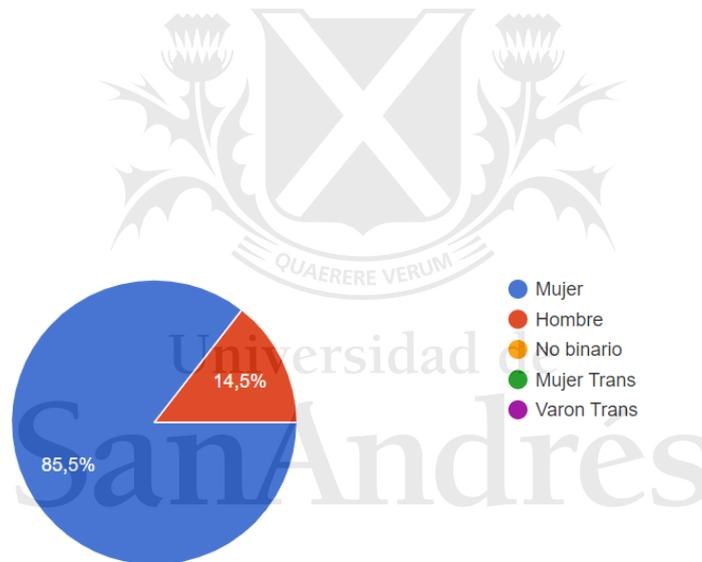
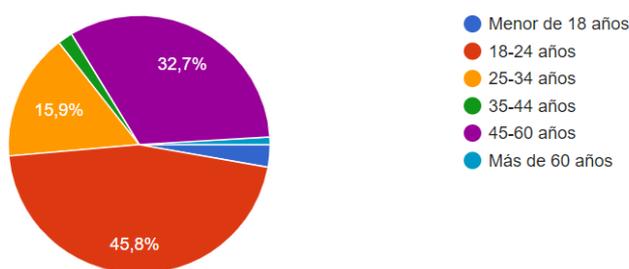


Gráfico 2

Edad  
214 respuestas



No participaron de nuestra investigación ningún miembro de las siguientes dos comunidades: pueblos originarios y afrodescendientes, mientras que 10 encuestados pertenecen a la comunidad LGBTQ+. Nos pareció importante destacar y dar la posibilidad de especificar a los participantes si pertenecen a alguna de estas comunidades por el origen de nuestra investigación.

### 1. Género de películas

Nuestro universo mostró una preferencia por los siguientes géneros de películas: comedia, con un 61.7% de las respuestas, las películas de romance con 58.9% de las respuestas, seguido por las películas dramáticas con un 38.3%.

Tenemos que tener en cuenta cómo es que están categorizados los géneros de nuestra muestra de películas (los datos los tomamos de un reconocido *ranking* de películas a nivel mundial llamado IMDb): *La Sirenita* (2023) y *La Bella y la Bestia* (2017) pertenecen a los géneros de fantasía, familiar y aventura (2023). *Lightyear* (2022) pertenece a la animación, acción y aventura. Destacamos los géneros de nuestra muestra de películas y los géneros preferidos de nuestros encuestados, ya que puede interferir en los resultados de la encuesta, porque, si los encuestados no prefieren películas de animación o ficción, es más probable que ellos no hayan visto nuestra muestra de películas.

A pesar de que los géneros de las películas no son parte de los tres géneros favoritos de los encuestados, estos los mencionamos anteriormente, el género de acción fue elegido por un 33.6%, mientras que el de fantasía por un 19.6% y la animación por un 15.9%. Se podría decir que los géneros de nuestras películas convergen hacia la media, ya que no son los favoritos pero tampoco disgustan.

### 2. ¿Qué elementos los hacen sentir que una película es inclusiva?

El 55.1% de nuestro universo percibe una película como inclusiva si la trama incluye distintos géneros, etnias y orientaciones sexuales y estos son representados de manera igualitaria y forman parte de la narración principal. En segundo lugar y tercer lugar, con una diferencia de dos votos nada más, el 34.6% piensa que una película es diversa si esta muestra variedad, disparidad y balance, mientras que al 33.6% le parece diversa si la trama trata alguno de los tópicos de diversidad. Un 19.6% opina que una película es diversa si los personajes principales son parte de algún colectivo marginalizado. Se podría decir que la mayoría de nuestra muestra sabe diferenciar una película diversa a una que no, lo que facilitará los hallazgos de las siguientes preguntas.

### 3. Percepción sobre películas de Disney

La gran mayoría de la encuesta, un 91.1%, sí percibió un cambio en las películas de Disney en los últimos años. Mientras que tan solo un 3.7% no notó un cambio y el resto es indistinto. Si bien la muestra de las personas que no notaron un cambio es pequeña y no es significativa, dentro de estos el 50% son mayores de 45 años, mientras que el 25% tienen entre 18 y 24 años. Solo 11 sujetos (5.1% del total) se mostraron indiferentes al cambio, el 54% resultó ser mayor de 45 años también, mientras que el resto no superó los 24 años.

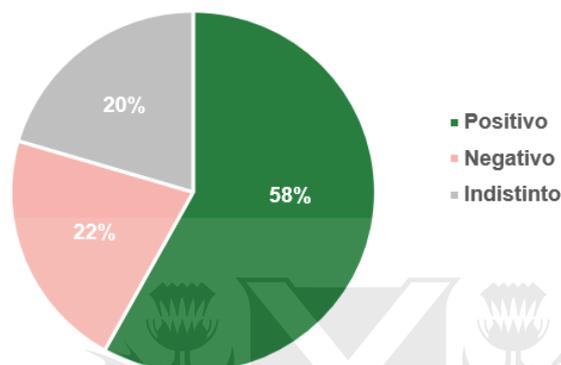
Una vez descubierto que las personas sí notan un cambio, nos pareció indicado preguntarles si este cambio es sobre género y etnia, un 89.3% de la población siente que el cambio que percibieron fue sobre género y etnia, es decir un cambio en la representación de la diversidad. Mientras que un 0.5% no siente que el cambio fue sobre género y etnia y un 10.3% no notó el cambio.

Del total encuestado (214), 186 (86.9%) declaran haber notado un cambio en la tendencia de las temáticas tratadas por Disney, al mismo tiempo que perciben que dicho cambio se trató

sobre género y etnia. Dentro de este universo (Si/Si), el 58% lo percibió de forma positiva, mientras que un 20% se mostró indistinto y un 22% lo marco como algo negativo.

Gráfico 3

**Percepción del cambio en las películas de Disney**  
- Según si notó cambio en género y etnia -\*



\* Segmentado exclusivamente para sujetos que contestaron afirmativamente percibir el cambio y que este fue sobre la temática de género y etnia.

Dentro del 22% que mostró rechazo por estos cambios, la mitad es menor de 24 años. Esto parecería mostrar que hay una corriente de “libertarios” que van en contra de la diversidad.

Por último, cabe mencionar que dentro del 58% que notó el cambio y le parece positivo, poco más de la mitad (53%) lo percibe de un modo forzado. Es decir que un 47% que sí nota el cambio y le parece uno positivo, no lo nota forzado. Por ende, solamente un 24% de nuestro universo está satisfecha con las propuestas de inclusividad y diversidad planteadas por las productoras (este 24% son aquellas personas que sí notan un cambio, les parece positivo y no les parece que este cambio se esté realizando de manera forzada).

Tabla 1<sup>2 3</sup>

<sup>2</sup> Los casos que no notaron un cambios en *tendencia* sí manifestaron que las representaciones en la diversidad les resulta algo forzada.

<sup>3</sup> N/A significa que no aplica

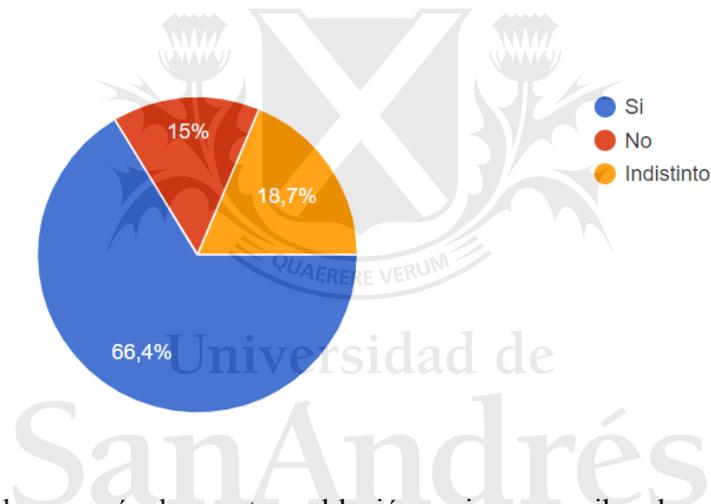
Encuestados	Nota cambio	Lo percibe	Forzado
Total 214 casos (100%)	Si (87%)	Positivo (58%)	Si (53%)
		Indiferente (20%)	No (47%)
		Negativo (22%)	Si (89%)
	No (13%)	N/A	No (11%)
			Si (100%)

**Grado de satisfacción**  
24%

Gráfico 4

¿Sentís que el abordaje sobre la diversidad que está tomando Disney está siendo de manera forzada?

214 respuestas



Cabe destacar que la mayoría de nuestra población, quienes perciben la representación actual de la diversidad de manera forzada, no le parece que esta sea necesaria, ya que un 42% está en desacuerdo con la idea de que el cambio es uno forzado pero necesario, un 37% se siente indistinto, mientras que la minoría, un 23%, si está a favor de una representación forzada ya que la considera necesaria.

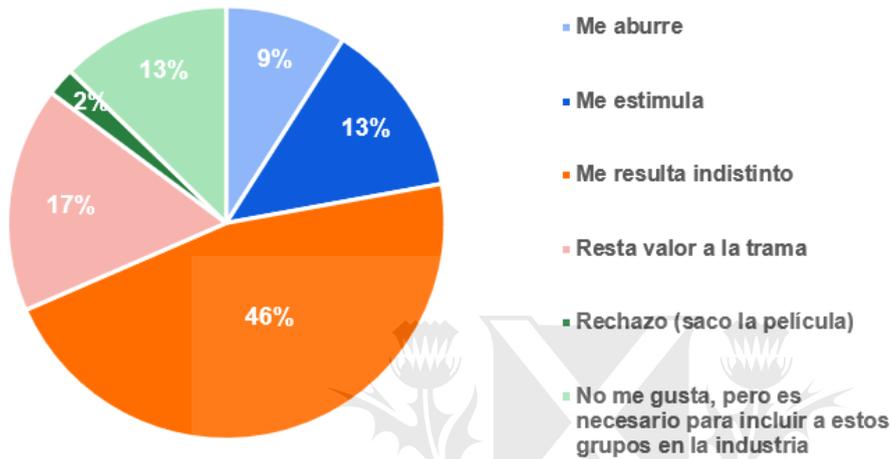
#### 4. Consecuencias directas de la representación de la diversidad

Por el lado negativo, un 17% respondió que las representaciones de la diversidad le resta valor a la trama, un 2% directamente deja de ver la película. Dentro de estos dos grupos, el 92% considera que el cambio en la temática de género y etnia es forzado. Asimismo, a un 9%

adicional le resulta aburrido consumir las películas que incluyen representaciones más diversas.

Gráfico 5

**¿Qué le generan estos tópicos al momento de ver una película?**

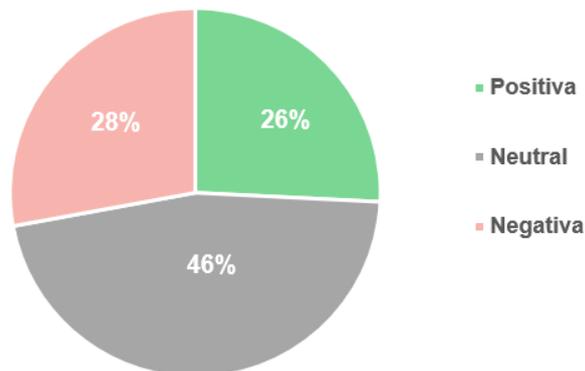


Por el lado de la positiva, un 13% parece encontrar estos ejes temáticos estimulantes para ver y otro 13% declara no estar convencido con el producto, pero consideran que es importante para comenzar a dar espacio a estos grupos minoritarios en la industria del cine.

En tanto, un 46% se mostró indiferente.

Gráfico 6

**Grado de percepción de las temáticas de género y étnia**



Nos parece relevante resaltar que aquellos que se mostraron indistintos (46%), se aburren (9%) o directamente sacan la película (2%) cuando tratan temáticas de etnia y género, parece mostrar un alto grado de empatía con los personajes. En efecto, el 85% aproximadamente respondió de forma positiva respecto a poder identificarse con aquellos personajes que tienen otra etnia, género u orientación sexual, a pesar de su descontento para con la temática.

Adicionalmente, pero no por eso menos importante, no se destacaron posiciones pendulares en el sentido de que los encuestados mostraron estar muy en desacuerdo ante afirmaciones extremas que establecían que sólo podían ver películas donde se identifican mucho con alguno de los personajes o directamente no lo hicieran en ninguna medida.

#### 5. Análisis de nuestra muestra de películas

Del total de los encuestados, 62 de ellos (un 29%), no vieron ninguna de las tres películas de nuestra muestra. Un 60% consumió *La Bella y la Bestia* (2017), un 45% *La Sirenita* (2023) y el 27% vio *Lightyear* (2022).

Notamos una consistencia con nuestros resultados previos, los cuales mostraban una percepción positiva frente al aumento de representación de diversidad en las películas. Por el lado positivo, 98 de los encuestados están de acuerdo con la escena de *La bella y la bestia*, y 86 de ellos están de acuerdo con las escenas de *La Sirenita* y *Lightyear*.

Por el lado negativo, 33 personas están en desacuerdo con la diversidad en *La Sirenita*, 31 personas con *Lightyear* y 22 personas con *La Bella y la Bestia*.

Sin embargo, una gran parte de nuestro universo se mostró indistinto frente a las representaciones de la diversidad en las películas, más precisamente, 68 personas en el caso de *La Sirenita*, 65 personas en *La Bella y la Bestia* y 64 de ellas en *Lightyear* (2022).

Luego les preguntamos qué aspecto fue el que más les gustó o les pareció apropiado de estas películas, la trama fue la más elegida en los casos de *La Bella y la Bestia* (2017), con 94 personas a favor y *La Sirenita* (2023), con 78 personas. Estos resultados coinciden con el disgusto por las películas que representan de manera forzada las representaciones. Es por esto que la mayoría optó por la trama antes que por la materialización de la diversidad, es decir que le adjudican más importancia a las historias de las películas. Uno de nuestros encuestados opina que: “No me molesta si la película tiene una buena trama. Si el único enfoque es enseñar sobre la diversidad para eso es mejor irse a escuchar una charla sobre diversidad y vas a aprender más.” (Respuesta anónima).

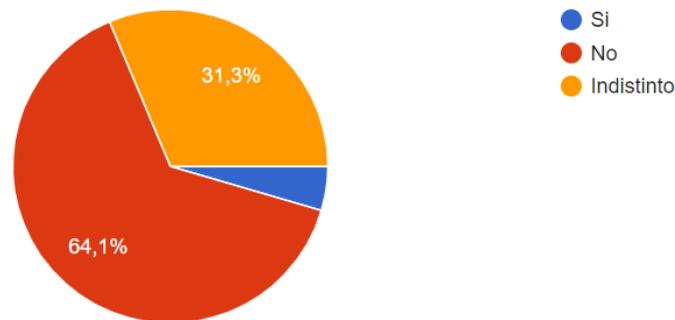
En el sentido opuesto, les preguntamos qué aspecto es el que consideran inapropiado de las películas. A la mayoría de nuestro universo no le resulta inapropiado ninguno de estos aspectos, la trama, la materialización de la diversidad y la elección de actores. Sin embargo, a una parte significativa de la encuesta si le parece inapropiada la materialización de la diversidad, 26 personas mostraron este disgusto con respecto a *La Sirenita* (2023), 31 de ellos frente a *Lightyear* (2022) y 23 de ellos sobre *La Bella y la Bestia* (2017).

Para concluir con esta sección, le preguntamos a nuestro universo si les parecería inapropiado si se tratara de una película para adultos, la mayoría de ellos, un 64% optó que no. Mientras que un 31% se mostró indistinto. Sin embargo, sí podemos notar una resistencia a la representación de la diversidad en películas de niños, algunos de los encuestados escribieron: “No me gusta porque creo que no es necesario tratar estos temas en películas de menores” (Respuesta anónima) y “No me gusta que la inocencia de los chicos se vea afectada hoy por todos temas de adultos de diversidad etc . Equivocado el enfoque.” (Respuesta anónima).

Gráfico 7:

¿Te molestaría o pensarías que es inapropiado si se tratara de una película para adultos?

198 respuestas



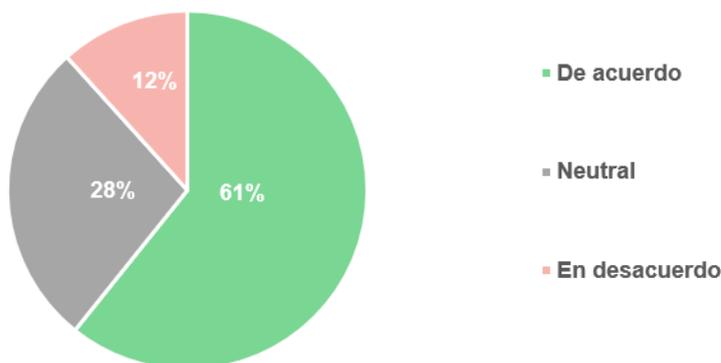
## 6. Cierre

A modo de cierre, quisimos conocer cómo las personas perciben el grado de incidencia que tiene el consumo de este tipo de material audiovisual en nuestros comportamientos sociales.

En ese sentido, los encuestados fueron consultados con la pregunta que muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 4

**"Aprendemos a convivir y comportarnos en sociedad, en gran parte, por los contenidos que consumimos y los comportamientos sociales que estos muestran"**



Un 28% de la muestra se mostró neutral/indiferente a la afirmación sobre la adaptación de los aprendizajes en sociedad en base al consumo audiovisual, lo cual se encuentra alineado con el 25% que anteriormente resultó indistinto a si el cambio de las películas de Disney de los últimos años era positivo o negativo. No obstante, lo que sí resulta llamativo, es que apenas un 12% se ha manifestado en desacuerdo con la frase mencionada en el gráfico precedente, el cual es notablemente menor al 21% de personas que sienten que las nuevas tendencias adoptadas por Disney son negativas. Por ende, se verifica un decaimiento en el sesgo negativo sobre el impacto que tiene la inclusión de diversidad en las películas, donde 6 de los 9 puntos de participación perdidos se redistribuyeron a favor de la posición “Estoy de acuerdo” mientras que los 3 restantes se imputaron a la posición neutral.

Tabla 2

	<b>Afecta comportamiento</b>	<b>Cambio positivo</b>	<b>Delta</b>
<b>De acuerdo</b>	61%	55%	<b>6%</b>
<b>Neutral</b>	28%	25%	<b>3%</b>
<b>En desacuerdo</b>	12%	21%	<b>-9%</b>
<b>Suma</b>	100%	100%	0%

## **Conclusión**

A modo de cierre, queremos volver a mencionar el objetivo de la investigación, este era el de entender la percepción de las audiencias sobre los cambios en las producciones audiovisuales de Disney de los últimos años y comprender si están satisfechas con las propuestas de diversidad que esta compañía presenta. Gracias a la investigación, pudimos notar una dicotomía con respecto a la percepción de las audiencias sobre las películas de Disney que incluyen de manera más evidente la diversidad.

Es innegable que las producciones audiovisuales de Disney están atravesando un cambio, y este tiene que ver con la inclusión de distintos géneros y etnias, la mayoría de nuestra encuesta está de acuerdo con esas afirmaciones, es decir que sí notan un cambio en las representaciones de diversidad en las películas de Disney de los últimos años. A partir de allí, podemos concluir que Disney está haciendo un esfuerzo en sus producciones por mostrarse de manera más diverso. Lo describimos como un “esfuerzo” ya que los cambios comenzaron una vez que los movimientos sociales comenzaron a cobrar más atención y mostraron su disgusto hacia la compañía de manera más evidente. Además, como vimos en el texto de Albornoz y Garcia-Leiva (2017), la diversidad no es rentable para la industria audiovisual, por ende, la inclusión de representaciones de minorías también implica un “esfuerzo” económico por parte de las productoras.

Es por esta razón que nos pareció relevante entender si las audiencias están satisfechas con las propuestas de Disney de los últimos años. La hipótesis principal de la investigación sostiene que las audiencias sí perciben un cambio sobre género y etnia y que las producciones lo están llevando a cabo de manera forzada, por lo que nuestra hipótesis es una correcta. Como vimos en el párrafo anterior, la mayoría de nuestro universo sí percibe un cambio con

respecto a la representación de la diversidad, y resaltan que este cambio se materializa en las películas de manera forzada.

Estos resultados muestran un sentimiento dicotómico por parte de nuestra población. La mayoría de nuestro universo nota un cambio y opina que este es uno positivo (58%), sin embargo, más de la mitad de estas personas, un 53%, notan que el cambio de las representaciones de la diversidad se está llevando a cabo de manera forzada. Es decir, que a pesar de que a esas personas les parece correcto incluir otras representaciones, no están satisfechos con cómo se está llevando a cabo. Apenas un 24% de toda nuestra muestra no nota a estas representaciones de manera forzada, por ende, se podría creer que ellas sí están conformes con las películas.

En base a nuestra investigación, podríamos notar que las propuestas que están llevando a cabo las productoras audiovisuales no estarían siendo recibidas de manera completamente positiva por parte de las audiencias, ya que la mayoría lo nota de manera forzada. Además, la encuesta permitiría demostrar que las personas no perciben estas representaciones forzadas como un hecho necesario para empezar a generar un cambio en la industria. Por lo que se vuelve a destacar la poca satisfacción por parte de las audiencias a las propuestas audiovisuales de las productoras.

Otro aspecto de la investigación fue entender cómo es que incide la identificación de los personajes con la audiencia y si esta relación puede explicar la falta de satisfacción por parte de aquellas personas que no están de acuerdo con la inclusión de la diversidad o con el modo que se está llevando a cabo la diversidad. Para lograrlo, utilizamos dos teorías que analizamos en profundidad en nuestro marco teórico, la teoría de la mera exposición y la identificación social. Los resultados muestran que el proceso de identificación con los personajes de las películas no incide en el disfrute de ellas para nuestra población.

Rápidamente, la teoría de la mera exposición sigue la idea que a los individuos les van a gustar más aquellos contenidos a los que estuvieron expuestos por más tiempo, mientras que la teoría de la identificación social explica que a las personas les agrada ver representaciones positivas de ellos mismos, ya que lo sienten arraigado a su identidad social. Estas teorías nos podrían ayudar a entender alguna posible razón del desagrado de nuestra muestra la cual no está satisfecha con las producciones audiovisuales o directamente que la inclusión de la diversidad le parece algo negativo. Sin embargo, este no fue el caso ya que los encuestados, quienes mayoritariamente fueron mujeres y hombres que no pertenecen a comunidades afrodescendientes, pueblos originarios o LGBTQ+, no mostraron problema para identificarse con personajes de otros géneros y etnias.

En conclusión, la identificación con los personajes no parecería ser una razón principal para explicar la disconformidad de nuestra muestra frente a las películas que incluyen diversidad, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestra encuesta sí está disconforme con las propuestas de inclusión a la diversidad porque lo perciben forzado. Es por esta razón que podemos creer que el disgusto por parte de los espectadores es por cómo es que estas minorías están siendo representadas y no porque no logran identificarse con ellas.

Por último, puede parecer contradictorio que la mayoría de nuestro universo esté de acuerdo con la idea de que aprendemos a convivir en sociedad, en parte, por lo que consumimos, pero a la vez, la mayoría no está satisfecha con los productos audiovisuales que presenta la compañía. En otras palabras, esto podría desencadenar diversos tipos de hipótesis, donde una de ellas sería que los sujetos no son conscientes de la positividad del cambio (considerando que sí manifiestan que tienen impacto en la cohesión social) o, por el contrario, son conscientes del efecto, pero se muestran reacios a adoptar cambios en los valores culturales. Sin perjuicio de ello y, en base a los resultados alcanzados en este trabajo, la bibliografía

sustentada por Igarzabal (2021) y Chattoo (2018), sostienen la importancia de los consumos audiovisuales a la hora de adoptar ciertos comportamientos en sociedad.

A través de la investigación, se ha buscado demostrar que la audiencia está expectante de otra manera de representar la diversidad en las películas, ya que la mayoría está de acuerdo con incluir este tipo de representaciones, ya que lo notan cómo un cambio positivo. Pero, a la vez, perciben a aquellas películas que muestran de manera más explícita la inclusión de la diversidad, como algo forzado. Por lo que podemos entender que las productoras están fallando en proveer productos que satisfagan a las audiencias.

Nos pareció importante preguntar cómo es que las audiencias actúan y responden frente a una película que representa de manera más explícita la diversidad, ya que las productoras como Disney están haciendo un esfuerzo por incluir más grupos marginalizados en sus películas, pero si no los representan de manera correcta puede llegar a tener un impacto contraproducente.

## **Discusión**

Al analizar los resultados de nuestra encuesta, comenzamos a darnos cuenta de algunas limitaciones y puntos en los cuales podríamos haber mejorado. En primer lugar, el hecho de que no optamos por hacer entrevistas puede ser una limitación a nuestro trabajo, ya que no conocemos la opinión y percepción de nuestra muestra en profundidad. En segundo lugar, el hecho de que no utilizamos foros completamente objetivos en los cuales mandar nuestra encuesta como podría ser Reddit y Twitter, sino que esta se contestó en un ámbito dentro de todo reducido, lo que puede limitar las respuestas y las opiniones del estudio. En tercer lugar, el desbalance de la muestra con respecto al género, este puede ser un gran limitante ya que no fuimos capaces de analizar ni obtener patrones en las respuestas de los hombres. Luego comenzamos a notar errores o sesgos en nuestra encuesta que pueden haber afectado los resultados y objetividad de la misma. Notamos que un grupo significativo de los encuestados no vieron las películas, y sin embargo optamos por que ellos completen la totalidad de la encuesta al igual que las personas que sí consumieron al menos una de las películas. A pesar de que esta elección fue fundada y justificada en la sección de la Metodología, entendemos que esta también puede ser una limitación para nuestra encuesta e investigación. Además, en la encuesta no aclaramos que como “etnia” íbamos a tener solo en consideración a las comunidades Africanas, Afroamericanas y los pueblos originarios en América. Al no aclarar este enfoque de nuestra investigación, nuestro universo puede haber tenido en cuenta distintas etnias, como la asiática, la latina, entre otras, lo cual distorsionaba las respuestas en base a la etnia de nuestra investigación. Otra limitación fue que no diferenciamos la percepción de manera separada de nuestro universo con respecto al género y la etnia, sino que los analizamos como un concepto. Por último, notamos un posible sesgo con respecto a las posibles razones de la dicotomía de las audiencias de que están de acuerdo con el cambio

pero no con las representaciones actuales. En la encuesta solo se habla de una insatisfacción a causa de una diversidad forzada, cuando esta insatisfacción puede tener distintas causas.

La investigación fue enriquecedora, a partir de nuestros hallazgos es que surgen las siguientes preguntas e hipótesis: ¿Hasta qué punto las audiencias verdaderamente están a favor de la inclusión explícita de la diversidad?, ¿Cuál es la razón de porque las audiencias no están satisfechas con las propuestas actuales?, ¿Qué aspectos de las producciones audiovisuales pueden cambiar para mejorar la representación de las minorías? y ¿Hasta qué punto incide la falta de minorías en la etapa de producción de las películas con la falta de satisfacción de las audiencias sobre la diversidad representada?



Universidad de  
**San Andrés**

## **Bibliografía**

Albornoz, L.A. y García Leiva, M.T. (2017): Diversidad e industria audiovisual: el desafío cultural del siglo XXI, México D.F.: Fondo de Cultura Económica (en prensa).

<https://elibro-net.eza.udesa.edu.ar/es/ereader/udesa/109374>

Aumer, K., Blas, D., Huston, K., Mabuti, C., & Hsu, N. (2017). Assessing racial preferences in movies: The impact of mere-exposure and social identity theory. *Psychology*, 8(09), 1314.

Becerra, M. (2003). De la divergencia a la convergencia. *Sociedad de la Información: proyecto, convergencia, divergencia* (cap 6); Grupo Ed. Norma, Buenos Aires.

Bhavnani, R. (2007). Barriers to diversity in film. *A Research Review. A report commissioned by the UK Film Council*. Hentet fra: <https://www.bfi.org.uk/sites/bfi.org.uk/files/downloads/uk-film-council-barriers-to-diversity-in-film-2007-08-20.pdf>.

Borum Chattoo, C. (2018). Oscars so white: Gender, racial, and ethnic diversity and social issues in US documentary films (2008–2017). *Mass Communication and Society*, 21(3), 368-394.

Brooks, E. (2006). Cultural Imperialism vs. Cultural Protectionism: Hollywood's Response to UNESCO Efforts to Promote Cultural Diversity. *J. Int'l Bus. & L.*, 5, 112.

Conor, B. (2021). *Género & Creatividad: Progresos al borde del precipicio*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375713>

De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *revista Mora*, 2, 6-34.

Downing, J. & Husband, C. (2005). Representing 'race': racisms, ethnicities and media. London: SAGE. <https://elibro-net.eza.udesa.edu.ar/es/ereader/udesa/144353>

Dussel, I., Abramowski, A., Igarzábal, B., & Laguzzi, G. (2010). Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y pedagógicos. *Tomado de: http://repositorio.educación.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89762/Pedagog%C3%ADas%20de%20la%20imagen..pdf*.

Espinoza, M. Y., Gómez, D., & Ochoa, K. (2014). Feminismo, epistemologías y apuestas descoloniales en Abya Yala. *Colombia: Editorial Universidad del Cauca*. Pp. 105 - 118.

- Fanon, F. (2022). *A dying colonialism*. Grove/Atlantic, Inc..
- Hammer, M. R., Bennett, M. J., & Wiseman, R. (2003). Measuring intercultural sensitivity: The intercultural development inventory. *International journal of intercultural relations*, 27(4), 421-443.
- Hancock, A. M. (2016). *Intersectionality: An intellectual history*. Oxford University Press.
- Iacoboni, M. (2009). *Las neuronas espejo. Empatía, neuropolítica, autismo, imitación y de cómo entendemos a los otros*. Katz Editores.
- Igarzábal, M. B. (2021). *El vínculo de las audiencias con la televisión: representaciones, visibilidades y procesos de identificación de personas trans y travestis con contenidos audiovisuales* (Doctoral dissertation, Tesis de Doctorado. Buenos Aires, FLACSO. Sede Académica Argentina).
- IMDb (2023). *The Little Mermaid* (2023). <https://www.imdb.com/title/tt5971474/>
- IMDb (2022). *Lightyear*. <https://www.imdb.com/title/tt10298810/>
- IMDb (2017). *Beauty and the Beast* (2017). <https://www.imdb.com/title/tt2771200/>
- Justo Von Lurzer, M. C. (2019). Estudios de Comunicación y Género en Argentina. Tradiciones y énfasis en la conformación de un campo de investigación.
- King, J., Ribeiro, S. L., Callahan, C., & Robinson, T. (2021). Representing race: the race spectrum subjectivity of diversity in film. *Ethnic and Racial Studies*, 44(2), 334-351.
- Laguarda, I. P. (2006). Cine y estudios de género: Imagen, representación e ideología. Notas para un abordaje crítico. Conicet/IIEM UNLPAM
- Lauzen, M. M. (2023). Streaming Women: Representation and Employment in Original U.S. Films Released by Streaming Services en 2022.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. En la revista Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 73-101
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2021). Colección XYZ: Perspectiva de género y diversidad. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial MinGéneros.

Molina-Guzmán, I. (2018). #OscarsSoWhite: How Stuart Hall explains why nothing changes in Hollywood and everything is changing. In *Stuart Hall Lives: Cultural Studies in an Age of Digital Media* (pp. 86-102). Routledge.

Mujeres, O. N. U. (2021). Conoce más sobre brecha salarial: causas, cifras y por qué hay que combatirla. *ONU Mujeres*.

<https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>

Nash, J. C. (2008). Re-thinking intersectionality. *Feminist review*, 89(1), 1-15.

Nikolovska, H. (2023). “13+ Fascinating Female CEO Statistics for 2023”. Moneyzine. <https://moneyzine.com/careers-resources/female-ceo-statistics/>

Pereira Domínguez, C., Solé Blanch, J., & Valero Iglesias, L. F. (2010). Babel: Cine y comunicación en un mundo globalizado. *Polis. Revista Latinoamericana*, (26).

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires : CLACSO, 2014. ISBN 978-987-722-018-6

Ranaivoson, H. (2007). Measuring cultural diversity: a review of existing definitions. *Recuperado el, 23*

Rosario Noticias. (2020, March 6). *Ley Micaela - Conferencia Diana Maffia* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=1Nz7I1m\\_F44](https://www.youtube.com/watch?v=1Nz7I1m_F44)

Ugwu, R. (2020) *The Hashtag That Changed the Oscars: An Oral History*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2020/02/06/movies/oscarssowhite-history.html>

UN Women (2023). “Facts and figures: Women’s leadership and political participation.” <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

UN Women. (2023). “Women in power in 2023: New data shows progress but wide regional gaps.” <https://www.unwomen.org/en/news-stories/press-release/2023/03/women-in-power-in-2023-new-data-shows-progress-but-wide-regional-gaps#:~:text=As%20of%201%20January%20202>

[3%2C%2011.3%20per%20cent%20of%20countries.and%207.3%20per%20cent%2C%20respectively](#)

VOA News (2020). Diversity of LGBTQ Characters in Film Declines, Study Finds. [https://www.voanews.com/a/arts-culture\\_diversity-lgbtq-characters-film-declines-study-finds/6192925.html](https://www.voanews.com/a/arts-culture_diversity-lgbtq-characters-film-declines-study-finds/6192925.html)

World Economic Forum. (2023). *Global Gender Gap Report 2023*. <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>

Yurcaba, J. (2022). *1 in 5 studio films included an LGBTQ character in 2021, GLAAD report finds*. NBC News. <https://www.nbcnews.com/nbc-out/out-pop-culture/1-5-studio-films-included-lgbtq-character-2021-glaad-report-finds-rcna61872>



Universidad de  
**San Andrés**